



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2022

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS		
Régimen Jurídico		
Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias		
Registro de Asociaciones		
Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
G1/S1/12.109-00/TF	09/07/2000	G-38.597.332

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle El Pilar	28	38002
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	922-285035
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
administracion@mensajerosdelapazcanarias.com		922-284361



2. FINES ESTATUTARIOS

La Asociación tiene como fines fundamentales:

1. *Ámbito Social General:*

- Ayudar y crear cauces a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres y mujeres, especialmente a los más desfavorecidos, en riesgo de exclusión o marginados, comprendiendo entre otras víctimas de adicciones, reclusos y ex – reclusos, enfermos de Sida y otras patologías asociadas, transeúntes y población sin techo, etc.
- La creación de comedores sociales, así como cualquier otro recurso necesario para dar cobertura a cualquier forma de riesgo de exclusión social y marginación.
- Ejecución de estudios e investigaciones dentro del área social.
- Acciones de investigación social y publicaciones sociales.
- Estudio, Selección y Seguimiento de Familias para poder llevar a cabo adopciones, nacionales e internacionales, y acogimientos profesionalizados de menores acogidos en centros.

2. *Ámbito de Menores y Jóvenes:*

- La promoción humana y social de los niños y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos, o por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la realización, mantenimiento y desarrollo de hogares para dichos niños.
- El trabajo con menores y adolescentes en desventaja por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado.
- Creación de centros, hogares, centros de día o cualquier tipo de recurso necesario para trabajar con menores o adolescentes en cualquier tipo de sus ámbitos ya sea protección o reforma.
- Trabajo con familias para potenciar la reunificación familiar a través de Escuelas de Padres y Centros de Día dispuestos para tal fin.

3. *Ámbito Mayores:*

- El cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores. El ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores.
- Creación de Centros de convivencia y residencias para que la persona mayor encuentre un auténtico calor familiar.
- Impulso de la geriatría y de la atención médica o especialista, mediante la colaboración de entidades médicas y centros, la creación, si los medios económicos del futuro lo permitiesen, de centros propios especializados.
- Creación de Centros Culturales, Bibliotecas, organización de conferencias, seminarios, exposiciones, cine-club. Establecimiento de un equipo de estudios sobre la Tercera Edad y contacto con entidades Internacionales para la problemática del tema.
- La cooperación con cualquier entidad u organismo interesado en la consecución de semejantes fines, no solo para el anciano sino para cualquier otro grupo social o étnico que se encuentra en similares circunstancias.
- Residencia para familiares de enfermos de larga duración.
- Creación de escuelas de geriatría, cursos de formación de geriatría y auxiliares de la misma.
- Centros de Día para mayores y Pisos Tutelados.
- Teléfono Dorado, para paliar la soledad de las personas mayores.
- Atención de personas en su domicilio. Intercambio en vacaciones con otras residencias.



4. *Ámbito Mujer:*

- Promover y realizar un estricto seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, velar por su cumplimiento y promover medidas.
- La promoción humana y social de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género que por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la creación, mantenimiento y desarrollo de Centros o Pisos.
- Detectar, canalizar y denunciar cualquier tipo de acción discriminatoria que afecte a la mujer.
- Coordinar las experiencias de las Asociaciones de Mujeres, posibilitando los intercambios y creando canales directos de información entre todas.
- Promover la formación permanente de las Asociaciones de Mujeres.
- Potenciar el asociacionismo entre las mujeres.
- Fomentar y colaborar en estudios relacionados con la mujer, así como difundir y promover todas las manifestaciones culturales realizadas por las mujeres.

5. *Ámbito Discapacidad:*

- La promoción humana y social de niños/as y jóvenes minusválidos físicos, psíquicos, afectivos y/o sociales, sin familia de sangre conocida o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos o por cualquier otra circunstancia se encuentren de hecho, fuera de una vida familiar organizada.
- La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de discapacidad ya sea Psíquica o Física.
- Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física u orgánica que se encuentren en situación de dependencia.
- Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.
- Coordinar la actuación de las distintas entidades federadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.
- Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.
- La ayuda a los disminuidos físicos con la creación de residencias, comedores, becas para estudios y artes y oficios.

6. *Ámbito Drogodependencia:*

- La rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.

7. *Ámbito Formación y Fomento del Empleo:*

- Desarrollar todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al fomento de la formación y cualificación profesional y aquellas otras que tiendan a mejorar el empleo del sector.
- Realización de cursos de formación y reciclaje relacionados con las actividades propias del ámbito social de la Asociación.
- Conseguir el perfeccionamiento y cualificación profesional de los Trabajadores del Sector.
- Impulsar y desarrollar las relaciones sociolaborales entre los trabajadores, asociaciones y empresas del Sector.
- Contribuir a la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del Sector.
- Fomentar la formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo del Sector.



- Creación de Centros de Formación, estudio, orientación, perfeccionamiento, etc. de enseñanzas genéricas o específicas.
- Realización de todo tipo de estudios e informes.
- Promoción y organización de congresos, cursos, seminarios, conferencias y en general todo tipo de reuniones de interés para el Sector.
- Realización y difusión de ediciones unitarias o periódicas, impresas, audiovisuales o en cualquiera de otros soportes que permitan las nuevas tecnologías y que contribuyan a la consecución de los fines y objetivos de la Asociación.
- La colaboración en el desarrollo de procedimientos para la validación, acreditación y certificación de la formación y de las competencias adquiridas por los trabajadores.
- La colaboración con los organismos correspondientes del Estado y las Comunidades Autónomas para el desarrollo metodológico y operativo en cuestión de formación.
- Actuar como agencia de colocación realizando actividades de intermediación laboral, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 56/2003, de Empleo, y por la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- La creación, explotación y gestión de Guarderías, Escuelas o Centros Infantiles, y Ludotecas, así como la gestión de sus comedores, así como cualquier tipo de enseñanza reglada o no reglada.

8. *Ámbito Voluntariado:*

- Fomentar, concienciar el Voluntariado en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
- Intercambiar experiencias de trabajo y facilitar la colaboración y elaboración de programas conjuntos.
- Estudiar la realidad jurídica existente y promover en consecuencia los marcos jurídicos que permitan potenciar el Voluntariado en España.
- Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de Voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.
- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción del Voluntariado.
- Servir de portavoz de sus planteamientos ante foros nacionales e internacionales.
- Así como cualquier otra finalidad de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado.

9. *Ámbito Cooperación:*

- La cooperación al desarrollo de los pueblos mediante programas específicos de desarrollo integral y de calidad de vida para su población, en armonía con los intereses locales, los intereses del Estado Español y las políticas y mecanismos de la Unión Europea en esta materia. En este sentido, la Asociación podrá servir además de agencia técnica para el desarrollo y efectuar una interconexión técnica entre, por una parte, organismos privados y gubernamentales y, por otra, los organismos de la Unión Europea, del Estado Español y Asociaciones y ONGs europeos para gestionar ayudas y asesorar la realización de programas específicos de desarrollo de esos países en vías de desarrollo.
- Acción Humanitaria. Combatir y eliminar toda circunstancia de sufrimiento y angustia humana.
- Asegurar y hacer prevalecer los Derechos Humanos y la Justicia.
- Fomentar la actuación en lugares donde se hayan producido Catástrofes, ya sean consecuencia de enfrentamientos bélicos o acciones naturales.
- Fomentar y promover la ayuda a refugiados, allí donde se encuentren y por el motivo que sea.
- Proteger y promover los intereses medioambientales y recursos naturales.
- Fomentar la construcción y el urbanismo sostenibles e integrados en su entorno, cultural y sociedad.

10. *Ámbito Ocio, Deporte y Tiempo libre*

- Diseño y gestión de actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, de aventuras, recreativas y educativas.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
20	0	20
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE ATENCION A MENORES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros proporcionarán, con carácter general a los y las menores acogidos, Los servicios siguientes de conformidad con el art. 49 del Reglamento de organización y funcionamiento de Los centros de atención a menores en el ámbito de La Comunidad Autónoma Canaria aprobado por Decreto 40/2000, de 15 de marzo:

- Acogimiento y convivencia.
- Alojamiento y manutención.
- Atención psicológica, social, educativa y sanitaria.
- Valoración, Intervención y orientación familiar.
- Seguimiento escolar a través de la red de centros docentes.
- Actividades ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de descanso, ocio y tiempo libre.
- Protección de la salud.
- Preparación para las medidas de amparo adoptadas.
- Visitas, salidas y contactos con el exterior.

Breve descripción de la actividad

Gestión de centros de acogimiento residencial de menores declarados en desamparo en la isla de Gran Canaria donde se:

- Ofrecer a los/as menores en situación de riesgo un Centro que sirva de patrón educativo adecuado para favorecer el desarrollo de su personalidad y ayudar a continuar su proceso evolutivo para facilitar su integración social y el desarrollo hacia la vida adulta; así como velar por su salud y cubrir sus necesidades básicas (biológicas, cognitivas, emocionales, sociales...)
- Lleva a cabo una **evaluación e intervención familiar** dirigida a la posible reintegración o acogimiento con algún miembro de su familia (en los casos que sea viable) en caso contrario se emitirán propuestas adaptadas a las necesidades de los y las menores.

En el año 2022, la Asociación ha gestionado 11 centros de menores en la isla de Gran Canaria, cada centro posee un Proyecto Educativo de Centro y un Reglamento de Régimen Interno adaptado al perfil de los y las menores que conviven en el Centro.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	142,30
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	22.796,38
a. Ayudas monetarias	22.796,38
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	350.726,72
a. Compras de bienes destinados a la actividad	350.726,72
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	3.539.002,56
Otros gastos de la actividad	376.968,17
a. Arrendamientos y cánones	150.443,53
b. Reparaciones y conservación	47.969,32
c. Servicios de profesionales independientes	91.392,80
d. Transportes	22.796,38
e. Primas de seguros	19.879,24
f. Servicios bancarios	2.232,13
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	39.239,14
i. Tributos	3.015,63
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00



Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	78.316,66
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.367.810,49

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	248.202,93
Ingresos con origen en la Administración Pública	4.119.607,56
a. Contratos con el sector público	4.119.607,56
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.367.810,49

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 153

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** Son menores de ambos sexos con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, con un patrón de conducta completamente normalizado, capaz de controlar sus impulsos.
- **Indirectos:** Los Beneficiarios indirectos son las familias tanto nuclear como extensa, así como personas allegadas a su entorno.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Menores entre 3 y 18 años a ambos sexos cuya tutela o guarda haya sido asumida por la Dirección General de Protección de Infancia y Familia mediante resolución de guarda o desamparo.
- Determinación de la medida propuesta por el Cabildo de Gran Canaria y autorizada por el Gobierno de Canarias



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se ofrecen son los 365 días del año, alojamiento, manutención, proporcionando los cuidados básicos y atención sanitaria precisa, realizar intervenciones educativas con los/as menores y familiares, favorecer su inserción tanto a nivel escolar como laboral, y la gestión de documentación necesaria (DNI, pasaporte).

La Intervención Familiar y psicoeducativa se lleva a cabo desde la Asociación. La función de asesoramiento y apoyo al equipo educativo se lleva a cabo por el técnico de la Asociación en colaboración con la Sección de Acogimiento del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los centros se ofrece a los y las menores una atención integral que favorezca y potencie unas adecuadas condiciones de vida, velando por su bienestar físico, psicológico y emocional.

La atención a los mismos es totalmente individualizada, adecuando su proyecto educativo individual a sus necesidades, teniendo en cuenta su proceso evolutivo, así como sus fortalezas, incorporando los cambios que se consideren pertinentes a lo largo del desarrollo del mismo.

En ocasiones, no todos los objetivos establecidos se logran, **por una parte**, por los factores psicosociales que influyen en el bienestar de los y las menores (familias desestructuradas, diferencias entre el grupo de iguales, edad de desarrollo, etc.). **Por otra parte**, se han dado casos de menores con conductas disruptivas, consumo de sustancias tóxicas, conductas de riesgo, desajustes emocionales, fugas continuas, etc. Todo ello, influye en la consecución positiva de los objetivos planificados, encontrando numerosas dificultades en la dinámica diaria del centro, así como en las rutinas y tareas establecidas en el mismo.

A pesar de los continuos esfuerzos por parte del Equipo Educativo de cara a ofrecerles el apoyo y ayuda necesaria, no siempre la aceptan o los cambios positivos que se observan en algunos de ellos, son efímeros, volviendo a sus conductas habituales. Todos estos obstáculos perjudican el correcto desarrollo de la vida del centro, mermando el trabajo diario del Equipo Educativo.

Durante el año 2021 ha existido una gran disparidad de edades en el grupo de convivencia, lo que supone una mayor diferencia en las necesidades que pueden plantear los/as menores residentes.

En determinados casos se dan distorsiones en el proceso de Acogimiento Residencial, bien porque hay menores que presentan resistencia al cambio y mantienen el estilo de vida aprendido en su estructura familiar, o bien porque reciben la influencia de otros grupos, dentro de los Centros, que dificultan la interiorización y aceptación de nuevos moldes que les permita evolucionar de forma sana. Estas distorsiones, siendo abordadas, no siempre se reconducen.

A su vez, se trabaja con los familiares para lograr restablecer una dinámica basada en lazos de afecto positivos y beneficiosos, minimizando al máximo los indicadores que propiciaron la medida de protección, que pudiesen garantizar la reintegración familiar, en los casos donde proceda. De no ser viable, siempre se estudia la rama extensa, evitando, en la medida de lo posible, el desarraigo familiar.

Debido a las experiencias educativas desde el contexto natural y los resultados satisfactorios obtenidos en años anteriores, se plantea la figura del **Educador Familiar** que intervendrá dependiendo de los objetivos planteados en el "Proyecto de Intervención Familiar", con estrategias y herramientas educativas que podrán implementarse con todos los miembros de la unidad familiar o únicamente con los progenitores, dependiendo de los objetivos marcados.

Desde los centros, se prioriza la formación de los/as menores, estando todos matriculados en recursos formativos correspondientes a su edad. En aquellos casos en los que se niegan a continuar con la formación reglada, por haber cumplido la edad establecida, se les oferta formación alternativa de cara a obtener una titulación que les brinde la oportunidad de incorporarse a la vida laboral.

Las intervenciones realizadas durante el año 2022 han sido las siguientes:

▪ **Altas y Bajas:**

- ✓ Altas en el año: 78
- ✓ Bajas en el año: 57

▪ **Área de Salud:**

- ✓ Menores con atención psicológica: 74
- ✓ Menores con medicación prescrita en el área psicológica: 19
- ✓ Menores con discapacidad reconocida: 10
- ✓ Menores que no consumen sustancias tóxicas: 111
- ✓ Menores que si consumen sustancias tóxicas: 40



▪ Área Familiar:		
✓ Intervenciones familiares:		1204
✓ Permisos de salidas con pernocta:		27
✓ Permisos de estancia en domicilio familiar:		23
✓ Menores que causan baja por reintegración familiar:		14
✓ Menores que causan baja por acogimiento familiar:		03
▪ Área Educativa:		
✓ Menores con necesidades educativas especiales:		16
✓ Menores sin necesidades educativas especiales:		135
✓ Menores con incidencias en el contexto educativo:		43
✓ Menores sin incidencias en el contexto educativo:		108
▪ Área Formación Laboral:		
✓ Menores cursando formación laboral:		13
▪ Área de Ocio y Tiempo Libre:		
✓ Menores participan en actividades extraescolares:		80
✓ Menores no participan en actividades extraescolares:		61
▪ Área de Justicia Juvenil:		
✓ Menores con Medidas Judiciales:		16
▪ Área Residencial:		
✓ Menores que protagonizan fugas:		60
✓ Menores que no protagonizan fugas:		91
✓ Menores con incidencias en el contexto residencial:		45
✓ Menores sin incidencias en el contexto residencial:		94

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de esta actividad genera un nivel del 100% de cumplimiento de los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Menores y Jóvenes** ya que genera su promoción humana y social, la reunificación familiar y, en definitiva, su inserción social. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS SOCIALES INTEGRALES DE CANARIAS ayudaquellega.com

Servicios comprendidos en la actividad

- Comedor social.
- Entrega de material sanitario e higiénico.
- Refuerzo escolar (entrega de Tablets).
- Animación a la lectura.
- Banco de Alimentos.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Ropero.
- Manualidades.
- Cuidado personal para mujeres.
- Meriendas saludables.
- Taller de control emocional para niños/as.
- Taller de competencias parentales para madres.
- Grupo de apoyo social y ocio para madres.
- Charlas formativas para madres.
- Orientación laboral.
- Entrega de alimentos, Material Escolar, Juguetes, Ropa, Productos de limpieza e higiene personal

Breve descripción de la actividad

La Asociación cuenta con tres comedores sociales en Canarias:

- El comedor social de Añaza, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- El comedor social de Adeje situado en el municipio de Adeje (Isla de Tenerife).
- El comedor social de San Cristóbal situado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (Isla de Gran Canaria).

Con estos recursos se pretende crear un espacio para los niños/as y sus familias, familias con problemas económicos y sociales, que tienen dificultades para cubrir las necesidades básicas de sus hijos/as.

En este espacio, se cubrirán las necesidades alimentarias de los/as menores a través de un comedor social y transversalmente se intervendrá en las dificultades familiares a través de la Escuela de Familia y en los problemas de rendimiento escolar, a través del refuerzo educativo.

También se han llevado a cabo actividades alternativas con las madres como talleres de igualdad y conciliación, charlas informativas e inserción laboral.

Este año, durante el confinamiento a causa del Covid 19, los comedores se han adaptado a las circunstancias y se han llevado a cabo actividades a distancias, vía telefónica o por videollamadas. Del mismo modo se han suministrado a las familias material sanitario compuesto por mascarillas higiénicas y gel hidroalcohólico.

A los menores se les suministro tablets para que pudieran seguir las clases desde sus casas.

Asimismo, se apoyará a las familias suministrándoles bienes de primera necesidad que, dada la situación económica de los beneficiarios/as del programa, representan un elevado coste para ellos/as, tales como:

- Entregas de alimentos complementarios para alimentación.
- Productos de aseo personal y limpieza del hogar.
- Ropa, material Escolar, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,5
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	25,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	269.762,41
a. Compras de bienes destinados a la actividad	258.003,97
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	243,60
d. Trabajos realizados por otras entidades	11.514,84
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	53.652,46
Otros gastos de la actividad	8.261,54
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	328,78
c. Servicios de profesionales independientes	4.450,33
d. Transportes	1.365,20
e. Primas de seguros	172,23
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.945,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Amortización de inmovilizado	133,59
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	331.810,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	75.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	75.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	256.810,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	256.810,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	331.810,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 595 Personas.
- **Indirectos:** Familiares de los mismos.

Clases de beneficiarios/as:

Familias del Barrio de Añaza (COMEDOR SOCIAL AÑAZA), Municipio de Adeje y Barrio San Cristóbal (COMEDOR SAN CRISTOBAL) sin recursos económicos y con hijos/as menores a su cargo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Derivación por parte de las UTS de los Ayuntamientos de referencia.
- Cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los y las usuarias de los comedores es diaria de lunes a viernes a lo largo de todo el año. Durante el período escolar, esta atención se presta por las tardes en horario de 16:00-20:00 horas y, durante las vacaciones escolares se presta por las mañanas. De esta manera se garantiza, durante el curso escolar, poder realizar actividades de apoyo escolar, proporcionar la merienda y la cena de las familias atendidas. Durante los períodos de vacaciones escolares, en las que los comedores escolares tampoco funcionan, se garantiza que al menos, todos los/as menores y sus familias hagan una de las comidas principales de forma sana y equilibrada.

Dicha atención se divide en las siguientes áreas de trabajo:

- **Comedor social:** con el objetivo de mejorar las carencias alimentarias que presentan las familias.
- **Refuerzo escolar:** donde se realiza una atención especializada a todos aquellos/as niños/as que necesitan un apoyo educativo para mejorar su rendimiento escolar.
- **Animación a la lectura:** con los objetivos de aumentar la adherencia a la lectura, mejorar la ortografía, mejorar el vocabulario y estimular la imaginación.
- **Manualidades:** a través de las cuales se estimula y fomenta la creatividad y el desarrollo psicomotriz de lo/as usuarios/as.
- **Desarrollo integral de las mujeres:** desarrollado a través de formación específica que demandan las propias usuarias como el fomento del cuidado y aseo personal, mejora de autoestima, mejora de imagen y diversos talleres específicos.
- **Meriendas saludables:** desarrollando talleres de cocina, elaboración de alimentos sanos e instaurando opciones de alimentación saludables a través de las meriendas.
- **Talleres de control emocional:** bajo el objetivo de mejorar sus situaciones sociales y personales, con herramientas ajustadas a sus edades.
- **Grupo de apoyo para madres:** creado bajo el objetivo de mejorar las percepciones de sí mismas y para que se nutran en red del refuerzo que se pueden dar entre ambas a través de la consolidación de grupo.
- **Charlas formativas para madres:** organizadas a través de entidades y organizaciones especializadas en cada uno de los sectores y bajo los objetivos de dar respuesta a las problemáticas más presentes en la localización del comedor social:
 - El ciclo de la violencia de Género.
 - Violencia sexual.
 - Como enfrentar los malos comportamientos de los hijos.
 - Salud Sexual.
 - Nutrición infantil.
 - Cómo acudir a una entrevista de trabajo.
 - Abuso de sustancias tóxicas.
 - Abuso de alcohol.
 - Cómo maquillarse para una entrevista de trabajo.
 - Cómo conciliar la vida familiar y laboral.
 - Taller de buen uso de las redes sociales.
- **Reparto de alimentos:** contribuyendo a la mejora de la alimentación de las familias usuarias del propio recurso.
- **Reparto de productos de limpieza y de aseo personal.** Contribuyendo tanto con el cuidado y apariencia personal de las personas usuarias como de las viviendas donde conviven.
- **Reparto de material escolar:** bajo el objetivo de cubrir las necesidades escolares de todos los/las menores usuarias del comedor social.



- **Entrega de juguetes:** desarrollando campañas específicas se ha contado con la colaboración de empresas como Kiehls, el Corte Inglés, Colegio Hispano Británico o MC Mutual para que la población infantil cuente con juguetes de primera mano en fechas señaladas como Navidad o Día de Reyes.
- **Entrega de ropa:** a través de la creación de diferentes mercadillos que se instauran en el propio comedor social para cubrir las demandas de las personas usuarias del programa. Durante el 2019 se ha continuado con la entrega de ropa interior puesto que, este tipo de ropa tiene que ser nueva y no es posible abastecer a las familias con la ropa aportada a los roperos por ello, la Asociación ha realizado compras de ropa interior y las ha entregado a las familias.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con las actividades realizadas han sido los esperados dentro de los objetivos de la misma.

- Hemos mejorado por un lado la alimentación de las familias atendidas, lo cual ha tenido un efecto positivo en el estado de salud general de los y las usuarias.

Respecto a las entregas de alimentos se han realizado las siguientes:

▪ Banco de Alimentos:	36
▪ FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria):	06
▪ Mensajeros de la Paz en Canarias:	14

La cantidad entregada por la Fundación Dinosol ha sido de **98.818 Kilos** de alimentos.

Este tipo de servicios hace que las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social sientan mayor igualdad en la sociedad, sintiendo que tienen acceso a otro tipo de productos que no son los alimentos perecederos y pudiendo compartir un estilo de vida más saludable en el contexto más cercano.

Los complementos que se han añadido en los repartos de alimentos, en este año marcado por la crisis sanitaria y económica, ha sido un impulso para atender el aumento de las necesidades generadas debido a la situación.

- Mejora en la apariencia física (mejora del aseo y vestimenta) de los usuarios/as, lo que ha provocado una mayor seguridad y autoestima.

- Por otra parte, ha habido una mejora significativa en los resultados académicos de los/as menores.

- En cuanto a las actividades dentro de la Escuela de Familia de los comedores, se han impartido charlas que han tratado temas como: nutrición infantil, cuidados sanitarios de menores, prevención de enfermedades de transmisión sexual, prevención de cáncer de mama etc.

- Hemos mejorado las opciones de ocio y el aprovechamiento del tiempo libre realizando actividades de ocio saludable con los y las usuarios de los Comedores, además de las actividades lúdicas desarrolladas en las instalaciones de los recursos, se han realizado a lo largo del año actividades de ocio fuera del centro que han incluido visitas culturales, centros de ocio infantil etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple con los fines estatutarios señalados en sus fines dentro de los de **ámbito Social General**, según el cual se fomenta la apertura de comedores sociales como medio para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

AYUDA AFECTADOS POR EL VOLCAN DE LA PALMA

Servicios comprendidos en la actividad

- **Mejorar la calidad de vida, el bienestar** de todo afectado por los efectos del volcán.
- **Disminuir el dolor**, físico, psicológico y emocional, que podamos con este tipo de ayudas.
- **Aliviar** la carga económica de estas familias debido a la falta de trabajo y al elevado gasto sobrevenido por la situación vivida.

Breve descripción de la actividad

Las actuaciones siempre han tenido como meta conseguir que los y las afectadas por el volcán de La Palma reciban la ayuda y asesoramiento propios de nuestra entidad, para, una vez recabada toda la información personal pertinente, poder ser catalizadores de una ayuda personalizada y acorde con las necesidades propias de cada unidad familiar, y con ello conseguir que el drama personal que están viviendo estas familias en La Palma pueda ser atacado y aminorado con la acción de nuestra ONG.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	930.279,78
a. Ayudas monetarias	252.500,00
b. Ayudas no monetarias	677.779,78
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	187,39
a. Compras de bienes destinados a la actividad	78,49
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	108,90
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	25.836,65
Otros gastos de la actividad	8.343,97
a. Arrendamientos y cánones	6.420,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	75,65
d. Transportes	273,22
e. Primas de seguros	156,66
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.418,44
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	369,50
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	965.017,29



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	965.017,29
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	965.017,29
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	965.017,29

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

624 personas

Clases de beneficiarios/as:

<p>Todas las personas que de una u otra forma son afectados por el volcán de Cumbre Vieja.</p> <p>Dichos afectados pueden ser debido a:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Destrucción de vivienda.✓ Paralización laboral.✓ Traslado a otras islas.✓ Etc.
--

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser afectados por la destrucción del Volcán.
--

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

<ul style="list-style-type: none">✓ Ayudas económicas.✓ Compra de enseres.✓ Equipamiento de muebles.✓ Pago de alquileres.✓ Material escolar.
--



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

TIPO DE AYUDA	NRO. FAMILIAS BENEFICIARIAS
Ayudas económicas mensuales	217
Compras de mobiliario/enseres viviendas	407
Compras de útiles de trabajo	2

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **Ámbito Social General**.
Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza" y 3 "Buena Salud".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA EMANCIPATE

Servicios comprendidos en la actividad

El programa atiende a jóvenes con edades comprendidas entre los 17 años y medio y los 21 años, con posibilidad de ampliar el rango de edad hasta los 23 años, en los casos debidamente justificados. Se caracteriza por proporcionar un servicio individualizado acorde a las necesidades y circunstancias de cada joven.

Desarrollamos un itinerario personalizado, cuya meta será servirles como guías en el proceso de adquisición de competencias para su autonomía, materializado en un Plan de Preparación de la Vida Independiente (PPV), la cual se caracteriza por ser una herramienta dinámica que permite incluir objetivos generales y específicos, así como acciones a desarrollar con él o la joven.

Dicho PPV contendrá, al menos, las siguientes áreas:

- Área Personal y Relacional.
- Área Familiar/Convivencial
- Área Formativa,
- Área Laboral.
- Área Económica.
- Área Social.
- Área de Habilidades para la Vida Cotidiana.

El programa garantiza que ninguno de los y las jóvenes que formen parte de él, abandonen sus estudios, si tienen las capacidades necesarias para continuarlos, motivado por la premura de obtener recursos económicos para cubrir sus necesidades. Asimismo, a través del proceso de intermediación, se favorece o se facilita la realización de Prácticas No Laborales en las empresas y/o la inserción laboral.

La inserción formativo-laboral es el eje fundamental de este proyecto, ya que lo que hace más independientes o definitivamente independientes a los/as jóvenes, son los ingresos económicos, siendo la formación el medio para alcanzar la plena integración de los y las jóvenes en la sociedad.

En definitiva, el Programa Emancípate pretende ayudar a los y las jóvenes a prepararse para la vida adulta e independiente, realizando un proceso de orientación e inserción socio-laboral y formación para el empleo que persigue la inclusión socio-laboral, orientándoles en todas aquellas necesidades que presenten, siempre desde un criterio de solvencia técnica.

Breve descripción de la actividad

El **Proyecto Emancípate** es un programa autonómico, financiado por el Programa Operativo de Canarias Fondo Social Europeo 2014-2022 y el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, gestionado por la Asociación Mensajeros de la Paz-Canarias, cuyo objetivo es favorecer y preparar para la inserción social y laboral a los y las jóvenes que abandonan el sistema de protección de menores o los/las jóvenes que se encuentren o hayan encontrado con alguna medida de protección, desarrollando de forma integral la autonomía y las competencias sociales para su emancipación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	4,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	32.268,72
a. Ayudas monetarias	28.152,79
b. Ayudas no monetarias	4.115,93
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	11.120,19
a. Compras de bienes destinados a la actividad	9.735,90
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.384,29
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	499.323,83
Otros gastos de la actividad	59.669,84
a. Arrendamientos y cánones	11.556,00
b. Reparaciones y conservación	1.188,86
c. Servicios de profesionales independientes	31.075,83
d. Transportes	4.995,48
e. Primas de seguros	630,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.091,75
h. Suministros	8.131,92
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	1.004,19
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	603.386,77



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	603.386,77
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	603.386,77
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	603.386,77

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total de personas jóvenes atendidas por el programa hasta 31 de diciembre de cada año	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
TOTAL	90	242	0
Personas jóvenes atendidas por edad	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
17 años	11	25	0
18 años	24	99	0
19 años	30	62	0
20 años	10	33	0
21 años	8	7	0
Más de 21	7	16	0
Total	90	242	0



Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes que deseen entrar en el Programa de forma voluntaria con edades comprendidas desde los 17 años y medio y los 23 años, y se encuentren o hayan encontrado bajo alguna medida de protección o hayan sido declarados en situación de riesgo. Entre los/as participantes se encuentran hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, siendo un número considerable Menores Extranjeros no Acompañados (MENA).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para que los/las jóvenes puedan acceder al programa deben encontrarse o haberse encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- Tutelados o extutelados por la administración pública.
- Jóvenes en acogimiento familiar.
- Jóvenes en adopción.
- Jóvenes valorados en situación de riesgo.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los usuarios/as da respuesta a todas las dimensiones de la vida del joven (formación, empleo, vivienda, ocio, cultura, maduración y desarrollo personal...), poniendo especial atención en la preparación para el acceso al empleo y vivienda, como garantía de independencia. Esta se garantiza bajo los siguientes principios:

- **Individualización:** La orientación se realizará desde una perspectiva personal e individualizada. Se realizará un análisis de su realidad a partir del cual se diseñará su Plan de Preparación a la Vida Independiente (PPV) y su itinerario Formativo- Laboral. Este trabajo individual se conjugará con la implicación del grupo de jóvenes en todo aquello que resulte de interés común y como principal agente de maduración social del joven. Para ello, utilizaremos métodos diversificados, para atender la realidad concreta de cada joven.
- **Voluntariedad y responsabilidad de los propios jóvenes.** La participación de los/as jóvenes será en todo momento de carácter voluntaria, sujeto al cumplimiento de la normativa interna y a su implicación y aprovechamiento de los recursos y prestaciones puestos a su disposición. Esta voluntariedad constituirá la verdadera garantía de éxito en el proceso de formación e inserción sociolaboral, que le permitirá avanzar hacia una vida autónoma e independiente. Esto se plasmará en su participación activa en la elaboración, desarrollo y evaluación de su Plan de Preparación a la Vida Independiente (PPV) y su itinerario Formativo- Laboral.
- **Participación.** Asimismo, será fundamental la participación en la organización de la vida cotidiana, que se conozca lo que piensa sobre cualquier aspecto y que pueda realizar sus aportaciones. Incorporará y fomentará igualmente la dimensión relacional. Mediante la participación en la vida colectiva, se desarrollará el compromiso voluntario y la responsabilidad individual y grupal.
- **Personalización.** Supone trabajar la dimensión personal-individual, desarrollando en cada joven sus capacidades y actitudes, atendiendo a sus necesidades e intereses en orden a dar una respuesta adecuada, a la identidad y características particulares de cada joven, derivando en un aprendizaje de pautas sociales, que le servirán para adecuarse a la sociedad, como miembro activo de la misma.
- **Respeto a los derechos de los y las jóvenes.** Cada joven tiene unos derechos inherentes a su propia condición de persona e incluso otros aún más específicos, derivados de sus circunstancias personales. La intervención llevada a cabo con ellos, respetará las libertades religiosas, sus costumbres culturales, condición étnica, sexual...
- **Transversalidad de género.** Establecer un marco de acción en el que todas las actuaciones que llevarán a cabo los y las profesionales y las actividades que realizarán los y las jóvenes, estarán orientadas a eliminar las desigualdades y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, reconociendo la aportación diferencial de estas últimas a la vida cotidiana, social, cultural, política, económica y hacer espacio a sus aportaciones, dándoles el valor que les corresponde.
- **Normalización e integración.** Se contemplará, en función de las circunstancias y características personales de cada joven, la utilización de todos aquellos recursos ordinarios del entorno, en caso necesario, atendiendo a una necesaria y progresiva asunción de responsabilidades y adquisición de habilidades de autonomía, por parte del o la joven. Potenciando experiencias normalizadas y normalizadoras, integrando a este colectivo en recursos y servicios de la comunidad, evitando la estigmatización y etiquetaje. De este modo, el o la joven se convertirá en protagonista de su plan personal de vida a través de la progresiva asunción de responsabilidades, la adquisición habilidades, hábitos de autonomía e independencia.
- **Tutorización.** Se trataría de realizar una labor profesional de acompañamiento, asesoramiento y supervisión de los procesos de autonomía e independización, evitando en todo momento prácticas proteccionistas para que los y las jóvenes no entiendan este proceso y situación nueva como una continuación de la "tutela". La práctica de la acción tutorial no se dejará a la improvisación, sino que se planificará y estructurará en tiempos y espacios concretos, utilizando los instrumentos que mejor permitan su seguimiento y evaluación continuada.
- **Coordinación centrada en el interés del o la joven.** En el proceso de intervención que se llevará a cabo con los y las jóvenes, intervendrán numerosas entidades, organismos y profesionales de ámbitos diversos, que se guiarán en su actuación por el interés del o la joven. Debido a la multidisciplinariedad de los y las profesionales es necesario que exista una continua colaboración y coordinación entre los mismos, para que el o la joven alcance los objetivos propuestos en su plan personal de vida, con la finalidad de dar coherencia a todas y cada una de las actuaciones que se realicen.
- **Modalidad telemática.** Durante el transcurso de este año 2022, se han realizado intervenciones de carácter presencial, pero se ha continuado con la intervención a través de medios telemáticos los cuales se implantaron en el 2020 a causa de la pandemia mundial por la COVID-19. Se han mantenido intervenciones mediante videollamadas y llamadas, cuando no ha sido posible realizarse la intervención de forma presencial (traslados a península, dificultades de traslado por parte de los y las jóvenes, etc), asimismo, también se ha mantenido los seguimientos tanto con técnicos como con los y las jóvenes mediante mensajería instantánea o correo electrónico.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

		Tenerife	Gran Canaria	Total
Talleres	Educativos	19	16	35
	Formativo/laboral	9	6	15
	Social	7	23	30
Intervención	Educativa	672	922	1594
	Formativo/laboral	349	642	991
	Social	181	185	366
Laboral	Nº inserciones	87	67	154
Formaciones	Sistema educativo	65	62	127
	Formación Complementaria	106	125	231
	Total	171	187	358
Ayudas	Numero de ayudas	285	393	678
Derivaciones a recursos	Nº derivaciones	43	55	98

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Asimismo, tiene relación con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **formación y fomento del empleo** puesto que:

- Desarrolla todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al fomento de la formación y cualificación profesional y aquellas otras que tiendan a mejorar el empleo del sector.
- Se realizan cursos de formación y reciclaje relacionados con las actividades propias del ámbito social de la Asociación.
- Se consigue el perfeccionamiento y cualificación profesional de los usuarios/as.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PISOS JÓVENES EXTUTELADOS: Tagoror – Tabaiba - Brezo

Servicios comprendidos en la actividad

- Proporcionar a los/as jóvenes una alternativa convivencial temporal.
- Cubrir las necesidades básicas de los/as jóvenes que residen en los pisos.
- Cubrir las necesidades formativas y pre-laborales de los/as jóvenes, en coordinación con el programa Emancípate y recursos de la zona.
- Promover estilos de vida saludables y adaptativos.
- Generar y/o incrementar redes de apoyo de las personas jóvenes.
- Desarrollar metodologías educativas que faciliten la adquisición de la autonomía e independencia de las personas participantes.
- Acompañar a las personas jóvenes residentes del recurso, en la consecución del plan de intervención.
- Mejorar las competencias básicas para la vida adulta.
- Fomentar una buena gestión domestica (Limpieza, compra, balance de ingresos y gastos...).

Breve descripción de la actividad

Ofrecer a las personas beneficiarias una alternativa alojativa, en forma de piso puente temporal, que fomente la autonomía personal y económica, pasando por un proceso de orientación e intervención personalizado, para conseguir la emancipación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	29.953,58
a. Compras de bienes destinados a la actividad	29.329,56
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	624,02
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	43.967,10
Otros gastos de la actividad	15.150,32
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	1.392,30
c. Servicios de profesionales independientes	7.325,89
d. Transportes	25,00
e. Primas de seguros	284,92
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	5.853,79
i. Tributos	268,42
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	929,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	90.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	90.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	90.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	90.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

<p>Hogar Brezo: 6 plazas C/ Real 47, Santa María de Guía – Gran Canaria</p> <p>Hogar Tagoror: 6 plazas C/ Mencey Ventor 21, Santa Cruz de Tenerife</p> <p>Hogar Tabaiba: 6 plazas C/ España nº 1, Vivienda 15. Tabaiba - Santa Cruz de Tenerife</p>
--

Clases de beneficiarios/as:

Nos encontramos con jóvenes que han estado en alguna situación de desprotección siendo menores de edad y con posterior medida de protección (acogimiento residencial, acogimiento familiar o situación de riesgo). Las personas beneficiarias que pueden acceder al recurso lo hacen una vez cumplida la mayoría de edad y carecen de redes de apoyo y lugares de convivencia estables.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

<p>✓ Ser menor Extutelados. ✓ Ser mayor de edad.</p>
--



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Cuidado y mantenimiento de la vivienda.

Objetivos conseguidos:

- Establecimiento grupal de las normas.
- Realización de las compras semanales de forma autónoma.
- Cocinar de forma autónoma.
- Llevar a cabo las actividades de limpieza.
- Cuidar el estado del inmueble.
- Contribuir a la buena convivencia dentro de la casa.
- Participar en las actividades marcadas por la educadora.
- Realizar talleres para adquirir ciertas competencias y habilidades en relación al cuidado y mantenimiento de la vivienda.

2. Formación reglada profesionalmente.

Objetivos conseguidos:

- Orientar para la formación profesionalizante.
- Apoyar en el proceso de aprendizaje.
- Orientar en técnicas de estudio.
- Proporcionar el material necesario para el cumplimiento de la formación.

3. Orientación e inserción laboral

Objetivos conseguidos:

- Elaborar un itinerario de inserción laboral personalizado.
- Elaborar acciones pre-laborales.
- Fomentar la mejora de su formación profesionalizante.
- Suscribirse en portales de empleo.
- Realizar búsqueda de empleo autónoma.
- Dotar de habilidades de búsqueda y mantenimiento del empleo.
- Trabajar la empleabilidad y las competencias personales.
- Hacer seguimiento de las inserciones laborales.

4. Orientación búsqueda de viviendas futura

Objetivos conseguidos:

- Solicitar viviendas municipales.
- Solicitar viviendas de protección oficial.
- Solicitar alquileres sociales subvencionados.
- Buscar viviendas o habitaciones de alquiler.
- Aprender a buscar vivienda de forma autónoma.
- Aprender a interpretar un contrato de alquiler.
- Evaluar las condiciones necesarias de la vivienda para cubrir las necesidades personales.
- Trabajar la economía doméstica.

5. Mejora de las redes sociales y de apoyo

Objetivos conseguidos:

- Conocer recursos.
- Establecer redes de apoyo sanas y positivas.
- Vincular a grupos de ocio.
- Fomentar el intercambio de favores y ayudas entre jóvenes.
- Fomentar el carácter recíproco.
- Sostener emocionalmente al otro cuando lo necesita.

6. Mejora de las habilidades y competencias sociales.

Como principal objetivo, necesario para el afrontamiento de objetivos en otras áreas, se ha trabajado durante todo el El contenido, en los talleres desarrollados por el equipo técnico, se ha centrado en las habilidades personales y laborales, y en el fomento de la mejora de las relaciones personales tanto en el contexto personal como laboral. Los talleres desarrollados han sido:

Objetivos conseguidos:

- Mejorar las habilidades sociales.
- Mejorar las habilidades comunicativas.
- Fomentar la autonomía.
- Mejorar la autoestima.
- Promover el autocuidado y el bienestar personal.
- Fomentar una toma de decisiones adecuada.
- Mejorar las habilidades para la resolución de conflictos.



7. Desarrollo de habilidades para la convivencia.

Objetivos conseguidos:

- Conocimiento sobre habilidades para la convivencia.
- Fomento del conocimiento del trabajo en equipo.
- Mejora del reparto de tareas.
- Mejora del sentimiento de grupo.
- Mejora de la organización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADO	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIOS
INSERCIONES	5	14	0
Nº DE FORMACIONES	17	19	0
PNL (PRÁCTICAS NO LABORALES)	2	7	0
EMANCIPACIÓN SOCIO-ECONÓMICA	5	15	0
CURSANDO FORMACIÓN REGLADA	6	3	0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **Ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROYECTO IMEX

Servicios comprendidos en la actividad

El Proyecto IMEX comprende varios servicios, incluidos en las líneas de acción marcadas desde FEPA (Federación de Entidades y Pisos Asistidos). Por un lado, la acción de "Referente de Emancipación" y por otro la "Acción de Vivienda". Ambas acciones van dirigidas a jóvenes con edades comprendidas entre los 17 años y medio y los 21 años, con posibilidad de ampliar hasta los 24 años en casos en que se justifique.

En relación a la línea de acción "Referente de Emancipación", se trata de un itinerario personalizado de apoyo y asesoramiento en el tránsito a la vida adulta y autónoma, con la vista puesta en la desinstitucionalización de las personas jóvenes participantes. A través de la consecución de un vínculo positivo y de una relación de confianza entre los técnicos del Proyecto y los jóvenes, se consensua un plan de intervención, basado en los aspectos a potenciar en su vida y las áreas en las que necesita e identifica que se puede realizar un acompañamiento para facilitar su tránsito a la autonomía.

Tras generar un plan de trabajo, revisable y modificable cada vez que se consiga un objetivo o que cambie la situación del joven participante o su contexto, se inicia el proceso de intervención, basado en el entrenamiento y adquisición de competencias necesarias para su vida como persona adulta. Este Proyecto basa su éxito en el número de impactos mensuales y la accesibilidad del joven con su técnico, para las dificultades que puedan ir apareciendo en su día a día, teniendo en cuenta que el número de personas jóvenes participantes no superará las diez simultáneamente, facilita la personalización e individualización de la intervención, siempre poniendo en el centro a la persona joven.

Desde el programa se trabajará en dar respuesta a las diferentes realidades que tengan los/as jóvenes participantes, tanto a nivel personal y relacionado con su contexto familiar o relacional, como con su proceso formativo laboral, teniendo en cuenta los diferentes itinerarios y las necesidades que pueden surgir a un/a joven en búsqueda de empleo y a uno en un proceso formativo, o en su defecto a un joven que no tenga una motivación clara de donde orientar su itinerario.

Todo ello se realiza en base a dos principios generarles, poner al joven en el centro del proceso y, por otro lado, tener como fin último la desinstitucionalización de los jóvenes participantes fomentando la autonomía en todos los aspectos de su vida, económico, residencial, administrativo...

En cuanto a la acción de "Vivienda", el acceso de las personas jóvenes a una vivienda en cualquier tipología; alquiler o propiedad, es una de las dificultades más comunes con las que se encuentran para poder emanciparse de los entornos familiares. La entrada cada vez más tardía en el mercado laboral y la poca posibilidad de generar ahorros, hacen que sea una tarea al alcance de pocas personas, y que haga cada vez más difícil el proceso de emancipación, alargándose en el tiempo.

Una de las principales necesidades encontradas a lo largo de los años de intervención con el colectivo de jóvenes ex tutelados por parte de nuestra entidad, es la dificultad añadida de ser joven y con entornos poco estables. Nos encontramos con un porcentaje muy bajo de jóvenes que tienen un lugar de residencia positivo tras acabar su etapa por los recursos de protección, y en la mayoría de los casos incluso con un puesto de trabajo y unos ingresos mínimos no pueden acceder a ella.

Es por ello que, nace un proyecto innovador que: establece una sinergia entre, un apoyo económico destinado a cubrir los gastos derivados de una vivienda, (alquiler, fianza, enseres básicos...) y un proyecto de visualización y concienciación a través de charlas/ coloquios o talleres en los que los propios jóvenes becados, participan activamente, mostrando sus historias de vida como ejemplos de superación y resiliencia desde una perspectiva positiva y como contrapartida, enumerando las dificultades que se encuentran al ser jóvenes y ex tutelados para poder acceder a una vivienda digna y poder acabar de desarrollarse de manera integral con una estabilidad residencial.

En primer lugar, adquieren un compromiso de colaboración y participación de doce meses de acción, valorando el técnico responsable la forma en la que tiene que participar en base a las competencias de cada joven y de la posible conciliación con su vida laboral y personal. Se trata de un proceso en el que se pretende generar espacios comunes para los jóvenes en los que se recojan las potencialidades y los procesos resilientes de vida ante las dificultades que han ido encontrando en cuanto a su emancipación residencial. Estos espacios irán acompañados de una guía por parte del personal técnico, formaciones, e intentar orientar toda la información y los procesos a generar contenido para poder ofrecer a terceras personas.

En cierto modo, intentar generar grupos concienciados con el colectivo de ex tutelados, que sean ejemplo para otros jóvenes en procesos similares y que apoyen la idea de reformulación del término ex tutelados en la sociedad.

Se realiza una selección de perfiles en los que se valore un proceso realizado a nivel de competencias y de inserción laboral, pero con dificultades en el acceso a una vivienda o que por cuestiones diversas no posean estabilidad residencial y esto les impida culminar algún proceso que sea un objetivo prioritario a nivel formativo laboral. La beca económica tendrá una duración de 6 meses, pudiendo valorar una prórroga de 3 meses extra y será de una cuantía de hasta 500 euros, valorando la cantidad del ingreso el técnico responsable en relación a los gastos que tenga en cuanto al alquiler y los gastos derivados. El pago se puede realizar durante el año de compromiso.

Breve descripción de la actividad

Handwritten signatures in blue ink.



El Proyecto IMEX- "Itinerarios de Emancipación de éxito" es un proyecto de ámbito estatal de innovación social en la atención a personas jóvenes extuteladas o en riesgo de exclusión, liderado por la Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA), financiado por Fondos Europeos de Recuperación Next Generation EU, que cuenta con el apoyo del Ministerio de Derechos Sociales 2030 y se enmarca dentro del Plan de Resiliencia del Gobierno de España.

IMEX es un programa que se desarrolla con enfoque de investigación-acción participativa. Como programa agrupa proyectos relacionados que pueden ser ejecutados de manera secuencial o paralela. Los proyectos o acciones innovadoras que se ejecutan en el marco de IMEX son proyectos de investigación. Además de las acciones innovadoras, IMEX desarrolla un proyecto para la creación de un sistema de indicadores de políticas públicas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	14.850,00
d. Ayudas monetarias	14.850,00
e. Ayudas no monetarias	0,00
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	7.069,62
f. Compras de bienes destinados a la actividad	3.653,26
g. Compras de materias primas	0,00
h. Compras de otros aprovisionamientos	3.416,36
i. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
j. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	54.149,31
Otros gastos de la actividad	13.931,07
l. Arrendamientos y cánones	8.025,00
m. Reparaciones y conservación	1.846,61
n. Servicios de profesionales independientes	3.424,54
o. Transportes	277,54
p. Primas de seguros	0,00



q. Servicios bancarios	50,00
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
s. Suministros	307,38
t. Tributos	0,00
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	90.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	0,00
f. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	90.000,00
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	90.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	90.000,00



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total de personas jóvenes atendidas por el programa hasta 31 de diciembre de cada año	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
TOTAL	10	19	0
Personas jóvenes atendidas por edad	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
17 años	0	0	0
18 años	2	10	0
19 años	2	4	0
20 años	1	3	0
21 años	1	0	0
Más de 21	4	2	0
Total	10	19	0

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes que deseen entrar en el Programa de forma voluntaria con edades comprendidas desde los 17 años y medio y los 21 años, excepcionalmente hasta los 24, y se encuentren o hayan encontrado bajo alguna medida de protección o hayan sido declarados en situación de riesgo. Entre los/as participantes se encuentran hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, siendo un número considerable Menores Extranjeros no Acompañados (MENA).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para que los/las jóvenes puedan acceder al programa deben encontrarse o haberse encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- Tutelados o extutelados por la administración pública.
- Jóvenes en acogimiento familiar.
- Jóvenes en adopción.
- Jóvenes valorados en situación de riesgo.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los/las jóvenes participantes da respuesta a todas las necesidades en las diferentes áreas de la vida del joven (formación, empleo, vivienda, ocio, cultura, maduración y desarrollo personal...), poniendo especial atención en la desinstitucionalización, como garantía de independencia y autonomía. Esta se garantiza bajo los siguientes principios:

- **Individualización:** La orientación se realizará desde una perspectiva personal e individualizada. Se realizará un análisis de su realidad a partir del cual se diseñará su Plan intervención consensuado. Este trabajo individual se conjugará con la implicación del grupo de jóvenes en todo aquello que resulte de interés común y como principal agente de maduración social del joven. Para ello, utilizaremos métodos diversificados, para atender la realidad concreta de cada joven.
- **Voluntariedad y responsabilidad de los propios jóvenes.** La participación de los/as jóvenes será en todo momento de carácter voluntaria, sujeto al cumplimiento de la normativa interna y a su implicación y aprovechamiento de los recursos y prestaciones puestos a su disposición. Esta voluntariedad constituirá la verdadera garantía de éxito en el proceso integral e irá de la mano al acompañamiento realizado desde el proyecto, generando recursos y competencias para la autonomía real que lleve a los jóvenes a la desinstitucionalización.
- **Participación.** Asimismo, será fundamental la participación en la organización de la vida cotidiana, que se conozca lo que piensa sobre cualquier aspecto y que pueda realizar sus aportaciones. Incorporará y fomentará igualmente la dimensión relacional. Mediante la participación en la vida colectiva, se desarrollará el compromiso voluntario y la responsabilidad individual y grupal. Especialmente en la línea de vivienda, una de las acciones innovadoras es la participación de los jóvenes desde el inicio del proyecto, presentar un proyecto a la medida de ellos, darle voz y acción desde el primer momento y que expongan su realidad desde su visión.
- **Personalización.** Supone trabajar la dimensión personal-individual, desarrollando en cada joven sus capacidades y actitudes, atendiendo a sus necesidades e intereses en orden a dar una respuesta adecuada, a la identidad y características particulares de cada joven, derivando en un aprendizaje de pautas sociales, que le servirán para adecuarse a la sociedad, como miembro activo de la misma. Los procesos ponen al joven en el centro de la intervención, los técnicos acompañamos y guiamos, pero ellos toman sus propias decisiones.
- **Respeto a los derechos de los y las jóvenes.** Cada joven tiene unos derechos inherentes a su propia condición de persona e incluso otros aún más específicos, derivados de sus circunstancias personales. La intervención llevada a cabo con ellos, respetará las libertades religiosas, sus costumbres culturales, condición étnica, sexual...
- **Transversalidad de género.** Establecer un marco de acción en el que todas las actuaciones que llevarán a cabo los y las profesionales y las actividades que realizarán los y las jóvenes, estarán orientadas a eliminar las desigualdades y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, reconociendo la aportación diferencial de estas últimas a la vida cotidiana, social, cultural, política, económica y hacer espacio a sus aportaciones, dándoles el valor que les corresponde. La nueva realidad, que nos hace encontramos con jóvenes que provienen de otras culturas, nos hace poner especial énfasis en mostrar cual es nuestra manera de actuar en cuanto a temas relacionados con el género.
- **Normalización e integración.** Se contemplará, en función de las circunstancias y características personales de cada joven, la utilización de todos aquellos recursos ordinarios del entorno, en caso necesario, atendiendo a una necesaria y progresiva asunción de responsabilidades y adquisición de habilidades de autonomía, por parte del o la joven. Potenciando experiencias normalizadas y normalizadoras, integrando a este colectivo en recursos y servicios de la comunidad, evitando la estigmatización y etiquetaje. De este modo, el o la joven se convertirá en protagonista de su plan personal de vida a través de la progresiva asunción de responsabilidades, la adquisición habilidades, hábitos de autonomía e independencia.
- **Acompañamiento.** Se trataría de realizar una labor profesional de, asesoramiento y supervisión de los procesos de autonomía e independización, evitando en todo momento prácticas proteccionistas para que los y las jóvenes no entiendan este proceso y situación nueva como una continuación de la "tutela". La práctica de la acción tutorial no se dejará a la improvisación, sino que se planificará y estructurará en tiempos y espacios concretos, utilizando los instrumentos que mejor permitan su seguimiento y evaluación continuada. Este acompañamiento se realizará en sus propios contextos y entornos, abandonando los espacios institucionalizados y que devuelvan al joven a sus etapas de menor tutelado.
- **Coordinación centrada en el interés del o la joven.** En el proceso de intervención que se llevará a cabo con los y las jóvenes, intervendrán numerosas entidades, organismos y profesionales de ámbitos diversos, que se guiarán en su actuación por el interés del o la joven. Debido a la multidisciplinariedad de los y las profesionales es necesario que exista una continua colaboración y coordinación entre los mismos, para que el o la joven alcance los objetivos propuestos en su plan personal de vida, con la finalidad de dar coherencia a todas y cada una de las actuaciones que se realicen.
- **Metodología de intervención.** Se han realizado intervenciones de carácter presencial, dando vital importancia a la accesibilidad del "Referente de Emancipación" hacia las personas jóvenes, atendiendo a sus necesidades.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

REFERENTE DE EMANCIPACIÓN		Jóvenes Participantes
Talleres	Educativos	8
	Formativo/laboral	4
Intervención	Educativa	168
	Formativo/laboral	47
Laboral	Nº inserciones	5
Formaciones	Sistema educativo	1
	Formación Complementaria	4
	Total	5
Derivaciones a recursos	Nº derivaciones	2

VIVIENDA		Tenerife	Gran Canaria	Total
Participación en campañas		10	8	18
Becas de Apoyo a la vivienda	Mujeres	3	4	7
	Hombres	5	3	8

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito **Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Asimismo, tiene relación con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **formación y fomento del empleo** puesto que:

- Desarrolla todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al fomento de la formación y cualificación profesional y aquellas otras que tiendan a mejorar el empleo del sector.
- Se realizan cursos de formación y reciclaje relacionados con las actividades propias del ámbito social de la Asociación.
- Se consigue el perfeccionamiento y cualificación profesional de los usuarios/as.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO OCUPACIONAL LOS ALISIOS

Servicios comprendidos en la actividad

A) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.

B) PROGRAMA DE SERVICIO ASISTENCIAL:

1. Cuidados de atención personal en la realización de las ABVD.
2. Servicio de la promoción de la autonomía personal que incluye los siguientes programas:
 - 2.1 Programa de asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
 - 2.2 Programa de asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las ABVD.
 - 2.3 Programa de habilitación psicosocial:
 - 2.3.1 Programa de promoción de la autodeterminación y participación.
 - 2.3.2 Programa de educación afectivo-sexual.
 - 2.3.3 Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
 - 2.3.4 Taller de autoestima y crecimiento personal.
 - 2.3.5 Taller de solución de problemas y manejo de conflictos.
 - 2.4 Programa de terapia ocupacional.
 - 2.5 Programa de estimulación cognitiva y terapias complementarias.
 - 2.5.1 Musicoterapia.
 - 2.5.2 Risoterapia.
 - 2.5.3 Teatro.
 - 2.5.4 Orientación Temporal.
 - 2.5.5 Lectoescritura.
 - 2.5.6 Informática.
 - 2.6 Programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional:
 - 2.6.1 Programa de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana:
 - 2.6.1.1. Taller de manejo del euro.
 - 2.6.1.2. Taller de educación vial.
 - 2.6.1.3. Taller de cocina.
 - 2.6.2 Programa de habilidades de la vida diaria.
 - 2.6.3 Programa de psicomotricidad y relajación.

C) PROGRAMA DE SERVICIO DE MANUTENCIÓN.

D) PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Breve descripción de la actividad

El Centro Ocupacional Los Alisios, que tiene una capacidad de 18 plazas presta un servicio de Atención diurna para personas con Discapacidad Intelectual, en algunos casos con Necesidad de Tercera Persona.

El objetivo principal del centro es procurar una mayor habilitación personal, así como una mejor adaptación en las relaciones sociales de los usuarios/as, a través de la elaboración de Programas Psicopedagógicos de ajuste social y personal y de la Terapia ocupacional.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,5
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.082,02
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.569,17
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	763,66
d. Trabajos realizados por otras entidades	9.749,19
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	81.307,06
Otros gastos de la actividad	45.902,61
a. Arrendamientos y cánones	11.004,36
b. Reparaciones y conservación	75,00
c. Servicios de profesionales independientes	10.010,66
d. Transportes	22.706,58
e. Primas de seguros	177,02
f. Servicios bancarios	25,63
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.794,68
i. Tributos	108,68
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	331,58
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	349,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.972,27



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	3.402,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	210.448,98
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Concursos (CABILDO DE TENERIFE)	210.448,98
Otros ingresos del sector privado	333,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	333,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	214.183,98

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 18 usuarios

Indirectos: Familiares de los mismos.

Clases de beneficiarios/as:

Personas dependientes de edades comprendidas entre los 25 y los 64 años de edad en situación de dependencia por presentar algún grado de discapacidad, titulares de los derechos establecidos en la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia conforme prevé su artículo 5.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Además de lo señalado anteriormente, corresponde al IASS (Instituto de Atención Socio Sanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas así como la pérdida de condición de persona usuaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 248 días del año, siendo la duración máxima diaria de 8 horas de lunes a viernes, excepto el mes de agosto y días no lectivos según calendario escolar de Tenerife.

Las actividades realizadas han sido entorno a:

- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Actividades básicas de la vida diaria.
- Actividades de habilitación psicosocial.
- Asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
- Talleres ocupacionales.
- Actividades de estimulación cognitiva.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicio de manutención.
- Servicio de transporte.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Lograr el máximo desarrollo posible del potencial evolutivo de cada usuario/a con respecto a las actividades necesarias para la vida diaria.
 - ✓ El 70% de nuestros usuarios han obtenido una puntuación mayor que 60, por lo tanto, se encuentran en situación de dependencia Leve.
 - ✓ El 20%, ha obtenido una puntuación entre 40-60, se considera dependencia moderada.
 - ✓ El 10% obtiene una puntuación menor que 40, dependencia severa.

- Evitar las actitudes sobreproteccionista y permisivas por parte de los familiares:

Todas las familias han mejorado su relación con el usuario/a y han resuelto las dudas que se les planteaban sobre diversos temas, sociales, psicológicos y conductuales.

- Reforzar sus habilidades sociales para hacer valer sus derechos y respetar los de los demás.

El 100% de los usuarios/as han desarrollado diferentes competencias: hacer elecciones, plantearse objetivos, resolver problemas y conocerse mejor. Sin embargo, solamente un 20% muestra incertidumbre sobre el futuro y se hace diversos planteamientos.

- Desarrollar habilidades manipulativas básicas y saber utilizar diversos tipos de materiales en la terapia ocupacional.

El 65% de nuestros usuarios, han alcanzado los objetivos planteados. Estos talleres han favorecido la capacidad de concentración del 70% de los usuarios/as.

- Favorecer la capacidad cognitiva de los usuarios/as a través de actividades lúdicas.

El 85% de nuestros usuarios, han mantenido y/o mejorado, las capacidades cognitivas

- Dotar a los usuarios/as de espacios reales en los que practicar las habilidades adquiridas y proporcionarles opciones de ocio saludable.

El 100% de los usuarios/as se muestran muy satisfechos con las salidas y actividades que se han llevado a cabo, valorándolas positivamente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios en el **ámbito de la Discapacidad** puesto que promueve y mejora las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGARES FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos dentro de la actividad son

- Potenciar el nivel de autonomía, habilidades y competencias que ya posee el usuario/a para mejorar su autoestima.
- Cubrir sus necesidades básicas.
- Facilitar la convivencia con otros usuarios/as con su mismo perfil.
- Prevenir el riesgo de deterioro psicosocial.
- Mejorar su calidad de vida.
- Permitir que el usuario/a tome sus propias decisiones dentro de sus posibilidades.
- Aprender a realizar las labores domésticas por sí mismos.
- Proporcionar y acompañar al usuario/a en la atención médica que requiera.
- Mantener un nivel de coordinación fluido con el centro ocupacional en el que esté inscrito.
- Reforzar las habilidades y competencias que se estén entrenando en su centro ocupacional.
- Programar actividades de ocio que satisfagan a todas las personas usuarias y promuevan la buena convivencia.
- Fomentar la participación de los usuarios/as en la práctica del deporte.
- Mantener una relación fluida con los familiares o tutores de los usuarios/as, propiciando su participación en la vida de los mismos.
- Mejorar las competencias cognitivas de los usuarios/as proporcionándoles actividades estimulantes adaptadas a su nivel.
- Proporcionar intervención psicológica.
- Asesorar y tramitar las prestaciones sociales necesarias para todos los usuarios/as.

Breve descripción de la actividad

Proporcionar una alternativa alojativa a personas con discapacidad intelectual, requerimiento medio y necesidad de tercera persona que por una situación familiar concreta no pueden ser atendidas de una forma permanente en su entorno familiar y comunitario y necesiten de la atención de una tercera persona para que cubra sus necesidades en todas las áreas.

Se gestionan tres Hogares en la isla de Tenerife: Hogar Calima, Hogar Poniente y Hogar Brisa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
d. Ayudas monetarias	0,00
e. Ayudas no monetarias	0,00
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	54.884,79
f. Compras de bienes destinados a la actividad	54.258,71
g. Compras de materias primas	0,00
h. Compras de otros aprovisionamientos	626,08
i. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
j. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	396.045,02
Otros gastos de la actividad	41.345,25
l. Arrendamientos y cánones	17.287,25
m. Reparaciones y conservación	1.238,86
n. Servicios de profesionales independientes	6.714,96
o. Transportes	1.732,14
p. Primas de seguros	1.265,42
q. Servicios bancarios	114,76
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
s. Suministros	12.698,09
t. Tributos	293,77
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
v. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	17.973,05
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	510.248,11



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	79.288,35
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	604.148,00
d. Contratos con el sector público	0,00
e. Subvenciones	0,00
f. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	604.148,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
g. Subvenciones	0,00
h. Donaciones y legados	0,00
i. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	683.436,35

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 20 usuarios.

Indirectos: Familiares de los usuarios.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual requerimiento medio y necesidad de tercera persona.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Corresponde al IASS (Instituto de Atención Sociosanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas, así como la pérdida de condición de persona usuaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 365 días del año y los servicios que reciben son:

- Alojamientos.
- Manutención.
- Limpieza.
- Atención Psicosocial.
- Acompañamientos.
- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Programa de mejora de la convivencia.
- Salidas de Ocio.
- Manualidades.
- Estimulación Cognitiva.
- Programa de Habilidades Sociales.
- Actividades Deportivas.
- Programa Centrado en la persona y autodeterminación.
- Coordinación con Centros Ocupacionales.
- Asesoramiento Familiar.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Todos los objetivos y actividades planteados, se han plasmado en el Programa de Atención Individual.
- Cada usuario/a ha tenido unos objetivos adaptados a sus capacidades y se han respetado el ritmo de cada uno para evolucionar.
- Se ha utilizado una metodología adaptada a cada perfil, una metodología de la que el usuario/a puede beneficiarse y sacar lo mejor de sí mismo.
- Los objetivos se han sometido a evaluación procesual y final, utilizando las reuniones de coordinación como método de evaluación, comprobando en equipo, si los objetivos planteados con cada usuario/a se iban cumpliendo dentro de la temporalidad establecida.
- Podemos decir que el 100% de los usuarios/a han evolucionado y han mejorado sus capacidades, dentro de sus limitaciones, siempre teniendo en cuenta que la pandemia del COVID-19 no nos ofrece el entorno ni el contexto adecuado para evolucionar.
- Los hogares se caracterizan por ser un recurso en el que conviven personas con discapacidad intelectual con importantes problemas sociales asociados.
- Independientemente de su grado de discapacidad, nos encontramos con personas que han sufrido la exclusión social, el abandono, la pobreza y la violencia y por ello, nuestra forma de intervención debe ser diferente y adaptarse a los problemas que estas personas presentan.
- El contexto en el que han vivido hace que se hayan sobre estimulado o infra estimulado sus capacidades. Encontrando que sus habilidades y aptitudes poco tienen que ver con su grado de discapacidad.
- Por tanto, no es posible tener en cuenta solamente el grado de discapacidad de las personas usuarias y es necesario incluir en sus planes de intervención otros aspectos como las secuelas de la pobreza y la exclusión social, las secuelas de la violencia o las consecuencias de los duelos mal resueltos.
- Cuando estas personas se encuentran en el espacio del hogar se retroalimentan y comparten experiencias, siendo para ellos, muy satisfactoria la convivencia, ya que les permite aprender a unos de otros.
- También la convivencia y la residencia en el hogar les proporciona otra forma de vida, que les proporciona seguridad y les hace mejorar y evolucionar adecuadamente.
- Aunque realmente se trate de un centro sociosanitario, la infraestructura de los hogares hace que las personas usuarias, lo sientan como su casa y tengan una buena convivencia entre todos.
- En muchas ocasiones, su entorno los trata como niños/as, retrasando su evolución, por tanto, hemos podido ver que en un contexto rico en experiencias como es el hogar, su evolución es mayor y adoptan otros roles más concordantes con su edad biológica.
- Se lleva a cabo, una labor educativa basada en el modelo de atención centrada en la persona, obteniendo mayores resultados en nuestra intervención, ya que cuando se respeta el papel protagonista que las personas con discapacidad tienen en sus propias vidas, el nivel de autonomía mejora considerablemente.
- Una de las dificultades que nos encontramos, es la sobreprotección de los padres, que los tratan como niños y niñas pequeñas y no les dejan avanzar. En el 100% de los casos, una vez que ingresan en el hogar y reciben la estimulación necesaria, evolucionan considerablemente, dentro de su grado de discapacidad.
- Otra dificultad a la que nos hemos enfrentado es que algunas de las personas usuarias, se encuentran en alguna de las fases del proceso de duelo, ya que todos han perdido a sus padres o cuidadores principales o se encuentran gravemente enfermos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos en relación al grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos contemplados en los fines estatutarios respecto al **Ámbito de la Discapacidad** se pueden considerar cumplidos. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. **Voluntariado individual:** Personas que se acercan a la Asociación a título personal a realizar una acción voluntaria con un colectivo de su interés.
2. **Voluntariado escolar:** Voluntariado que se establece por parte de los alumnos/as de un centro escolar, dentro de su curriculum escolar, tutorizados por un profesor/a. También se pueden implementar actividades concretas solidarias organizadas por el centro escolar.
3. **Voluntariado corporativo:** Voluntariado organizado por una empresa y que lo llevan a cabo sus empleados, respondiendo así, a sus objetivos de responsabilidad social.
4. **Voluntariado digital:** Voluntariado que se lleva a cabo a través de herramientas digitales.
5. **Voluntariado Intergeneracional:** Voluntariado en el que participan personas de diferentes generaciones, ayudándose y enriqueciéndose con las experiencias de ambos colectivos.
6. **Mentoría:** Programa de acompañamiento y guía para jóvenes extranjeros en su proceso de adaptación al país. Los mentores son personas voluntarias.

Breve descripción de la actividad

La Asociación ha incorporado al voluntariado como parte de su visión organizacional, integrando el **compromiso social** por medio de sus programas de atención familiar, pero también por medio del fomento de cauces de participación individual y colectiva y lo ha incorporado como parte de sus líneas estratégicas, para conseguir un **equipo humano competente y comprometido** con la misión de la Asociación.

Como confluencia de estas dos realidades iniciales (experiencia y convicción organizacional), y con el esfuerzo de muchas personas, nació el **Plan de Voluntariado de Mensajeros-Canarias** como un intento de dar respuesta al compromiso asumido por la organización de fomentar la participación de la sociedad en general, y una oportunidad para canalizar los deseos de muchas personas de poder ayudar y trabajar por la igualdad de todos en el cumplimiento de sus derechos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,20
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	7.765,72
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.765,72



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.765,72
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.765,72

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- ✓ Usuarios/as de Centros Sociales Sociales: 609 personas
- ✓ Usuarios/as Programa Emancípate: 332 personas

Clases de beneficiarios/as:

- ✓ Usuarios/as de Centros Sociales (niños, niñas y sus familias).
- ✓ Usuarios/as del Programa Emancípate (jóvenes extutelados).
- ✓ Usuarios/as de Hogares para personas con discapacidad intelectual medio requerimiento.
- ✓ Usuarios/as del Programa Movilizame (mayores en soledad).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertenecer a los programas de la Asociación y participar en aquellas actividades en las que participe voluntariado.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- ✓ Usuarios/as **Centros Sociales**: Apoyo escolar, actividades de ocio, reparto de alimentos y reparto de juguetes y donación de gafas.
- ✓ Usuarios/as del **Programa Emancípate**: Talleres de prevención, donación de productos de higiene, impartición de clases de español, mentoría para jóvenes, reparto de alimentos y talleres con jóvenes.
- ✓ Usuarios/as de los **Hogares de personas con Discapacidad** intelectual: videollamadas.
- ✓ Usuarías Programa **Movilizame**: Acompañamientos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

▪ **TENERIFE:**

Voluntariado individual	Voluntariado escolar	Voluntariado Digital	Mentorías
17	1	0	3

▪ **GRAN CANARIA:**

Voluntariado individual	Voluntariado escolar	Voluntariado Digital	Mentorías
8	0	0	1

VOLUNTARIADO DURANTE EL AÑO 2022 POR CATEGORIAS

Voluntariado individual	Voluntariado escolar	Voluntariado Digital	Mentorías
25	1	0	4



Tanto la "Plataforma Tenerife Isla Solidaria" como La "Plataforma del Voluntariado de Canarias" nos han ofrecido acciones de formación y difusión para mejorar la situación del voluntariado, participando en las siguientes:

12/01/ 2022	Participación en la elaboración del plan de Formación de la Escuela de Voluntariado y Asociacionismo.
14/02/2022	Taller de "Gestión de Voluntariado" impartido por Tenerife Isla Solidaria.
17/02/2022	Webinar " Conoce la Alianza solidaria de Tenerife" organizada por Tenerife Isla Solidaria e impartida por CEOE.
22/03/2022	Presentación del Plan de Acción 2022 del Programa Tenerife Isla Solidaria
26/04/2022	Taller " avanzado de voluntariado" de la Escuela de Voluntariado y Asociacionismo.
01/06/2022	Participación en la campaña HAZ VOLUNTARIADO ESPECIAL VERANO.
06/07/2022	1º Charla dentro de la Campaña de Promoción de Voluntariado en la Juventud: Cuento contigo.
13/07/2022	2ª Charla dentro de la Campaña de Promoción de Voluntariado en la Juventud: Cuento contigo.
18/072022	Participación en la Campaña de Promoción del Voluntariado en las personas mayores.
09/09/ 2022	Webinar "Voluntariado corporativo, nuevos retos y tendencias" impartido por la RED VOLUNTARE.
15/09/2022	Encuentro de entidades sociales organizado por Fundación Cepsa.
14/11/ 2022	I Encuentro insular de Voluntariado corporativo
10/10/2022	Webinar " Un acercamiento al voluntariado corporativo desde la práctica" impartido por Tenerife Isla Solidaria.
11/11/ 2022	Charla en el IES Teobaldo Power
29/11/ 2022	Charla en el IES La Laboral.
29-30/11/ 2022	Participación en el Congreso Internacional de Voluntariado
1 -2/12/ 2022	Participación en el Encuentro Visibles 22, donde hubo un espacio para el fomento del voluntariado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **Voluntariado** puesto que ayuda y crea cauces a la promoción humana al desarrollo, llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 10 "Reducción de la Desigualdad".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RESIDENCIA DE MAYORES "VILLA DE AGÜIMES"

Servicios comprendidos en la actividad

La labor asistencial se presta ininterrumpidamente durante las 24 horas del día.

La organización de las actividades de la vida diaria tiene como objetivo planificar y programar aquellas actividades que de forma coordinada y conjunta consiguen alcanzar el objetivo básico de la gestión, es decir una correcta prestación de servicios a los usuarios/as que pidan o eliminen en cada caso aquellos aspectos del mismo que les ha impelido a la institucionalización, al tiempo que articulan un sistema que permita la máxima normalización de la vida de las personas individualmente consideradas, en consonancia directa con el objetivo que se pretende: **fomentar la normalización del mayor en el Centro y su socialización con el resto de los usuarios/as y el ámbito físico en el que conviven.**

La cartera de servicios de la Residencia deberá garantizar, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- Cuidados de atención personal en la realización de **actividades básicas de la vida diaria**:
 - Aseo y cuidado personal.
 - Control y protección.
- Servicios de promoción de la **autonomía personal**:
 - Programa de asesoramiento.
 - Programa de orientación.
 - Asistencia y formación en tecnología.
 - Actividades básicas de la vida diaria.
 - Terapia ocupacional.
 - Estimulación Cognitiva.
 - Autonomía Personal.
 - Acompañamiento Activa.
- Servicio **hotelero y manutención**:
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Atención permanente.
- Atención Sanitaria.
- Atención Social.
- Limpieza.
- Recepción y vigilancia.
- Transporte.
- Otros servicios.

Dividiremos la **Programación de las Actividades de la Vida Diaria** en tres tipos:

1. Actividades diarias.
2. Actividades periódicas, en función de las características individuales o de grupo.
3. Actividades colectivas.

Las necesidades, como se sabe, conllevan un continuo que va desde la atención básica (alimentación e higiene, etc....), hasta la especialización (asistencia médica, psicológica y social), todas ellas están interrelacionadas y se caracterizan por su carácter permanente y constante, en relación a la prestación de servicios de la estructura profesional que se ha señalado en apartados anteriores.

Todas las actividades que se llevan a cabo con el usuario de la residencia están recogidas en el Plan de Atención Individualizada.



Breve descripción de la actividad

La residencia tiene como finalidad asegurar el derecho de las personas usuarias a vivir dignamente, durante su proceso de envejecimiento, mediante la cobertura y atención de sus necesidades socio-sanitarias, personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación y la promoción comunitaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	26,144
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	237.385,99
a. Compras de bienes destinados a la actividad	73.994,18
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	163.391,81
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	617.391,36
Otros gastos de la actividad	110.484,74
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	37.001,96
c. Servicios de profesionales independientes	4.428,92
d. Transportes	537,51
e. Primas de seguros	2.048,59



f. Servicios bancarios	530,99
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	65.936,77
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	109.933,87
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	9.046,66
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.084.242,62

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	529.578,23
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	678.382,67
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE GRAN CANARIA)	678.382,67
Otros ingresos del sector privado	244,16
a. Subvenciones-Gobierno de Canarias	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	244,16
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.208.205,06



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 87 personas usuarias.

Indirectos: familias de las personas residentes.

Clases de beneficiarios/as:

▪ Número de personas beneficiarias autónomas:	14
▪ Número de personas beneficiarias dependientes:	54
▪ Número de personas beneficiarias plaza concertada Requerimiento medio:	14
▪ Número de personas beneficiarias plaza concertada Requerimiento alto:	16
▪ Número de personas beneficiarias de Centro de Día:	00

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán ser usuarios de la Residencia, las personas mayores de ambos sexos, dependientes titulares de los derechos establecidos por Ley, es decir:

1. Mayores de 60 años.
2. No habiendo alcanzado esa edad, cumplan la edad de jubilación como consecuencia de la aplicación de coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas y peligrosas.
3. Pensionistas mayores de 50 años que estén afectados de incapacidad física, psíquica o sensorial en los casos en que sus circunstancias personales, familiares o sociales así lo requieran.

No podrán ser usuarios de la Residencia las personas que padezcan enfermedad infecciosa en fase activa, ni cualquier otra que requiera atención permanente y continuada en centro hospitalario o trastorno mental que sean susceptibles de ser causa de alteración de la convivencia del centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas residentes reciben atención las 24 horas del día con los siguientes objetivos:

- **Ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias** en un ambiente confortable y de convivencia, en interrelación con el entorno comunitario respetando la privacidad individual.
- **Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción** con el propio proceso de envejecimiento y de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio-ambiental.
- **Prestar la atención necesaria a las personas usuarias** según su situación de dependencia, así como mantener y/o recuperar el mayor nivel posible de independencia funcional en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- **Servir de apoyo a las familias** que tienen personas mayores a su cargo y son usuarias del Servicio de Estancia Diurna, ayudando a la conciliación de la vida laboral y social de éstas.
- **Desarrollar medidas para garantizar una excelente calidad asistencial.**
- **Promover un envejecimiento activo** con actividades de entretenimiento y con otras relacionadas con la educación, la promoción y la prevención para la salud.
- En coordinación con los servicios de Atención Primaria de Salud: **prevenir, diagnosticar y tratar a usuarios/as con enfermedades agudas.**
- **Realizar un seguimiento continuado y control de los mayores con síndromes geriátricos:** inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, polifarmacia, úlceras por presión, demencias, depresión etc.
- **Prestar cuidados socio-sanitarios y garantizar los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria**, a la vez que dar servicios rehabilitadores mediante una atención integral personalizada.
- **Realizar valoraciones e intervenciones sociales** y de ayuda psicológica, así como actividades de ocio y tiempo libre o animación socio-cultural, comunicación con familiares y otros recursos sociales de la comarca.
- **Proporcionar una alimentación y nutrición** adaptadas a las necesidades de los usuarios/as.



- **Proveer de los servicios** de hostelería inherentes al establecimiento residencial: cocina, comedor, lavandería, costura, limpieza, recepción y mantenimiento general.
- **Informar, asesorar y prestar los apoyos necesarios a usuarios/as y familiares**, y fomentar la participación activa en la vida del centro e integración socio-comunitaria de la persona usuaria.
- Proporcionar **comodidad y trato digno** a los y las residentes con enfermedades terminales y a sus seres queridos.
- **Evitar o retrasar la institucionalización definitiva de la persona usuaria del SED.**
- **Reducir el riesgo de sobrecarga asistencial de la persona cuidadora informal, y del profesional de la residencia**, así como promover el cuidado de los cuidadores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La labor asistencial se presta ininterrumpidamente durante las 24 horas del día.

La organización de las actividades de la vida diaria tiene como objetivo planificar y programar aquellas actividades que de forma coordinada y conjunta consiguen alcanzar el objetivo básico de la gestión, es decir una correcta prestación de servicios a los usuarios/as que pidan o eliminen en cada caso aquellos aspectos del mismo que les ha impedido a la institucionalización, al tiempo que articulan un sistema que permita la máxima normalización de la vida de las personas individualmente consideradas, en consonancia directa con el objetivo que se pretende: **fomentar la normalización del mayor en el Centro y su socialización con el resto de los usuarios/as y el ámbito físico en el que conviven.**

Los resultados obtenidos en relación al grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos y en el proyecto de centro se pueden considerar alcanzados.

La atención a las personas residentes ha sido satisfactoria en todos los objetivos planteados:

- Área Médica.
- Área de Enfermería.
- Área de Fisioterapia.
- Área de Animadora Sociocultural.

Este año, hemos vuelto a vivir una situación excepcional provocada por la pandemia producida por el virus del **COVID-19**, gracias a la colaboración de Residentes, Personal y Familiares hemos conseguido hasta la fecha el no tener ningún infectado en el centro.

Por áreas podemos decir que:

- **Gestión:**

En el mes de marzo se Certifica la Gestión de Calidad de la Residencia en base a la Norma ISO 9001, a través de la certificadora Bureau Veritas.

Se han pasado cuestionarios de satisfacción de forma trimestral a los usuarios, semestral a los familiares y anual al personal, para poder llevar a cabo un seguimiento de la satisfacción del servicio y hacer las mejores pertinentes lo antes posible

- **Contratación de personal:**

Se continúa con la figura de **Gobernanta** que agiliza y coordina a todo el personal directo de la residencia, siendo el servicio mucho más óptimo.

- **Equipamiento:**

- ✓ Se ha dotado a la residencia de un mejor equipamiento de las **habitaciones** de los usuarios (roperos, mesillas, ...).
- ✓ Hemos hecho grandes compras de material para mejorar el bienestar de los usuarios y facilitan el trabajo de nuestro personal. Estas compras se han destinado en su conjunto en la parte de servicio de atención directa (grúas, equipamiento de transferencias, sillas de ducha, ...).
- ✓ Compra de material específico y equipamiento del gimnasio de **Fisioterapia**.
- ✓ **Equipos Informáticos** para los Equipos Multidisciplinares.
- ✓ Se ha comprado una nueva **Secadora** industrial para la lavandería del centro.
- ✓ Compra de nuevas bombas y reparaciones destinadas a la **infraestructura de fontanería**.



▪ **Obras e infraestructuras:**

Se han hecho pequeñas obras que han mejorado la calidad de las personas que viven en la Residencia, restaurando zonas comunes y pintando las mismas. Además, se han habilitado y reformado cinco habitaciones para que cumplan las medidas de habitabilidad.

▪ **Formación:**

Hemos retomado con fuerza la formación de nuestro personal a todos los niveles, tanto interna como externa. Es una acción que la consideramos esencial y que ya la hemos programado para este año con un plan formación continuada.

▪ **Actividades:**

Hemos empezado a retomar las actividades exteriores de la Residencia, haciendo pequeñas salidas con grupos reducidos. Se están respetando todas las normas sanitarias impuestas por la pandemia para una mayor seguridad de nuestros residentes.

Respecto a este año 2023 tenemos tres grandes retos:

▪ **Equipamiento:**

Tenemos pendiente el equipamiento de los despachos directivos y la adquisición de más mobiliario para las habitaciones de los usuarios, así como material de ayuda y ortoprotésico para los residentes.

▪ **Infraestructuras:**

Tenemos pendiente la reforma de una sala común, que está en estudio, por parte de la Asociación. Todo el espacio que podamos poner en uso para nuestros residentes beneficiara su estancia en la Residencia.

▪ **Familias:**

Creación de órganos de participación activa de familiares y consejo de toma de decisiones de los usuarios.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito mayores** puesto que se realiza el cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores, así como el ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores. En esta línea hemos llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 1 que hace referencia a "Fin de la Pobreza", número 3 que hace referencia a "Buena Salud y Bienestar" y número 5 que hacer referencia a "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

MOVILIZAME

Servicios comprendidos en la actividad

- Aumento de la participación en actividades de cultura y ocio y reducción del aislamiento de las personas participantes.
- Creación de redes de colaboración con las entidades que desarrollan actividades de ocio y cultura en el entorno de los/las participantes.
- Creación de redes sociales de apoyo, coordinando y visibilizando todos los recursos y proyectos de los barrios que pueden suponer oportunidades de encuentro.

Breve descripción de la actividad

El **Proyecto Movilizame** surge ante la necesidad de crear un programa dirigido a Personas Mayores (de 60 años o más), que en un primer momento se centra en la zona del Distrito Centro-Ifara de Santa Cruz de Tenerife, en situación de **"Soledad No Deseada"** y que se encuentran en especial disposición de vulnerabilidad.

Otro aspecto a señalar en los estudios, es que, se demuestra que aumenta el aislamiento social y la soledad, y estos aspectos aumentan a su vez, el riesgo de sufrir enfermedades, que abarcan desde aspectos físicos hasta el deterioro funcional y cognitivo, con síntomas depresivos y ansiedad.

Otro dato a destacar, es que las edades avanzadas se componen de más efectivos de población de sexo femenino que masculino, este hecho es importante señalar, ya que a menudo se proyectan propuestas sobre el envejecimiento de forma global, teniendo como referencia al hombre y dejándose en un plano secundario la situación de la mujer.

Con el proyecto que venimos desarrollando, pretendemos combatir la situación de aislamiento a través de la construcción e interrelación de redes interpersonales de apoyo, sustentado en los criterios técnicos que recoge la teoría del **Modelo de Apoyo Social**, en el **Modelo de Atención Centrado en la Persona**.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	10.502,21
a. Compras de bienes destinados a la actividad	7.541,06
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.961,15
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	81.847,44
Otros gastos de la actividad	40.506,59
a. Arrendamientos y cánones	7.521,78
b. Reparaciones y conservación	1.651,85
c. Servicios de profesionales independientes	22.926,40
d. Transportes	4.227,58
e. Primas de seguros	165,91
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	4.013,07
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	132.856,24



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	132.856,24
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	132.856,24
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	132.856,24

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 160 participantes, de los cuales un 10 % son hombres y un 90 % mujeres.
- **Indirectos:** Casi el 99% de los participantes tienen hijos, que se muestran satisfechos

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** De manera directa, las personas de 60 o más años.
- **Indirecto:** De manera indirecta son beneficiarios de este programa, familiares y personas cercanas a las personas mayores que mostraban signos de preocupación por la soledad no deseada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser mayor de 60 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Se ha fomentado la participación social y creación de espacios para las relaciones interpersonales en el entorno habitual evitando así el aislamiento.
- Difusión del programa Movilízame en entidades de desarrollo de actividades de ocio y cultura, dando a conocer estos recursos a las personas mayores.
- Conocer sus intereses, competencias, capacidades y experiencias y fomentar el voluntariado como estrategia para combatir la soledad y promover sentimientos de bienestar social y psicológico.
- Evaluar sentimientos de soledad y gestión emocional y elaborar estrategias de intervención, así como mejorar el bienestar en la vida diaria.
- Actividades desarrolladas durante el año:
 - ✓ Acompañamiento telefónico.
 - ✓ Acompañamiento trámites.



- ✓ Acompañamiento vital
- ✓ Acciones de ocio y tiempo libre.
- ✓ Tramitación de necesidades básicas.
- ✓ Intervención individual.
- ✓ Acciones formativas.
- ✓ Acciones socioculturales.
- ✓ Acciones Deportivas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

A raíz del periodo tan convulso vivido, y que aún hoy mantenemos, por la pandemia sanitaria del COVID19, una vez pudimos retomar la actividad presencial, el pasado octubre de 2020, nos encontramos que el perfil del mayor demandante del programa había variado en forma y necesidades, aumentando no sólo el número de participantes, sino transformando sus prioridades de asistencia.

Este cambio significativo en el perfil del mayor en soledad, vino marcado en las insuficiencias por las que se encuentran en soledad, las cuales abarcan desde un abastecimiento alimenticio hasta un acompañamiento vital, al carecer del sostén familiar donde apoyarse.

A lo expuesto hasta ahora, debemos añadir, el miedo generalizado, por contagiarse del COVID19, no sólo por el colectivo participantes, el cual, entiende que son personas más vulnerables al contagio, sino y sobre todo por sus familiares, los cuales, consideran un añadido a sus patologías.

El incremento de participantes ha ido en aumento, suponiendo este el 47,9%, todo ello a pesar de la dificultad de acceso a las personas mayores que viven en soledad no deseada preexistente, y, que en algunos casos se ha convertido en una desconexión social, sin tener lugares de referencia para poder llegar a ellos, como por ejemplo, asociaciones de mayores, lugares de culto religioso, etc., viéndose que muchos de estos servicios prestados presencialmente, han pasado a convertirse en servicios telefónicos y/o servicios digitalizados.

DIFUSIÓN:

- Difusión y puesta en marcha en los centros de atención primaria de las tres islas.
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación y derivación del Instituto de Atención Social Municipal
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación con el movimiento asociativo de la zona.

ACCIONES:

ACCION	GC	TF	LA PALMA
ACOMPAÑAMIENTO TELEFÓNICO	62	66	23
ACOMPAÑAMIENTO TRÁMITES	00	13	23
ACOMPAÑAMIENTO VITAL	02	07	23
ACCIONES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	46	45	23
TRAMITACIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS	05	09	23
INTERVENCIÓN INDIVIDUAL	46	45	23
ACCIONES FORMATIVAS	46	45	23
ACCIONES SOCIOCULTURALES	46	45	23
ACCIONES DEPORTIVAS	46	45	20

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Mayores**, en concreto en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto, llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible número 3** que hace referencia a "Buena Salud".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO CENTROS DE ATENCION A LA INFANCIA Y FAMILIA EN URUGUAY

Servicios comprendidos en la actividad

- ✓ Enriquecer los espacios exteriores de los Centros con juegos.
- ✓ Fortalecer los juegos sensorio-motores con materiales amigables y adecuados
- ✓ Potenciar los espacios lúdico-pedagógicos.
- ✓ Dar herramientas básicas de informática: Conocimiento del hardware, herramientas básicas de office, internet, plataforma educativa Crea.

Breve descripción de la actividad

El Proyecto equipamiento de CAIF (**Centro de Atención a la Infancia y a la Familia**) de Mensajeros de la Paz en Uruguay, busca mejorar significativamente la cantidad y calidad del material didáctico y equipamiento de los Centros, siempre buscando mejorar las condiciones y capacidades educativas.

Nuestros Centros han tenido en los últimos tiempos mejoras en los edificios importantes que nos han permitido facilitar y mejorar la calidad educativa que ofrecemos a los niños, niñas y familias. Estas obras han implicado un gran esfuerzo económico, lo que ha implicado postergar otras áreas de inversión como lo son el mobiliario, equipamiento de cocina, material didáctico y ordenadores.

Existe una falta de material de uso diario en las actividades pedagógicas como, por ejemplo: juegos de patio, material didáctico para las salas de Inicial, para la sala de **Experiencias Oportunas** entre otros. La adquisición de estos materiales de calidad y en cantidades adecuadas, nos a generado un impacto en el número de propuestas lúdico-educativas que hemos podido proponer, atendiendo las necesidades del momento de desarrollo en el que se encuentren los niños y niñas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	15.000,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- ✓ 246 niños y niñas que asisten a nuestros Centros. 118 en forma diaria y 128 que lo hacen de forma semanal
- ✓ Las familias de esos niños y niñas.

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos/as:** Niños y niñas que acuden a los centros.
- **Indirectos/as:** Padres y Madres de los niños y niñas atendidos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ninguna condición para ser atendido.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- ✓ Brindar, con nuevos y mejores materiales pedagógicos, mayores y mejores oportunidades de aprendizaje y disfrute a los niños y niñas que forman parte de nuestra institución.
- ✓ En cuanto al proyecto de alfabetización digital para adultos, dar herramientas a padres y madres para que puedan acompañar a sus hijos en los nuevos desafíos educativos que la pandemia trajo: clases virtuales, tareas domiciliarias en plataformas, etc.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✓ El incremento de materiales pedagógicos, permitió favorecer la propuesta educativa y potenciar el abanico de posibilidades de la misma, brindando nuevas herramientas y trayectorias en el proceso educativo. Ofrecer materiales de calidad, pensados y contruidos priorizando la primera infancia impactó no sólo en la tarea educativa, sino que, dinamizó y potenció la planificación pedagógica.
- ✓ Hubo mucha receptividad y ya se está pesando el año que viene aumentar el número de ordenadores y posiblemente, incluir además de los ordenadores portátiles, ordenadores con torre. Asimismo, se está pensando acondicionar un sector del Centro CAIF específicamente para ese fin. Este año, dados los plazos, se llevan adelante en la oficina del CAIF a contra turno luego de las 16:00 horas, llegan las madres a realizar los talleres de alfabetización digital.
El mismo funciona dando la oportunidad de que niños y adultos puedan usar las herramientas digitales para tareas educativas, pero también desde una perspectiva laboral, sea en la búsqueda de trabajo o en la construcción de CV.
El espacio también se utiliza como promotor de búsquedas relacionadas con recursos y servicios sociales que se ofrecen tanto para trámites públicos, o en lo que refiere al acceso a los bienes culturales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **Cooperación Internacional**, en concreto en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios, llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", y 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REFUERZO NUTRICIONAL CENTRO DE HONDURAS

Servicios comprendidos en la actividad

Desde la Asociación desarrollamos el proyecto basado sobre cuatro pilares fundamentales, buscando el empoderamiento de la población, y favoreciendo los recursos comunitarios.

Estos pilares son:

- ✓ Alimentación.
- ✓ Educación.
- ✓ Sanidad.
- ✓ Atención a la Comunidad.

Breve descripción de la actividad

El proyecto "Ayuda Alimentaria de Urgencia Asentamientos Humanos en San Pedro de Sula", tiene como meta el llevar platos de comida caliente diariamente a jóvenes, adultos y niños en extrema pobreza con el objetivo primordial de satisfacer y/o paliar algunas necesidades de estas personas.

La población que se beneficia con el "Comedor Móvil Robin Hood" de la fundación Mensajeros de la Paz son niños entre los 5 años hasta los 15 y adultos entre los 16 y 80 años, todos ellos viviendo en zonas marginadas y en extrema pobreza. Son personas que por las condiciones precarias que viven y por la falta de oportunidades en la sociedad ocupan de nuestro apoyo inmediato.

Ante la necesidad de garantizar abarcar a más personas con un plato de comida caliente diaria y ante la imposibilidad de poder suplirla con fondos propios, presentamos la siguiente solicitud con el propósito de poder suplir la carencia de provisiones alimenticias.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.500,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.500,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	500,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	500,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
CÓSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos/as:** 200.000 personas.

Clases de beneficiarios/as:

- **Menores:** 140.000 menores con edades comprendidas entre los 5 y 15 años (70%).
- **Adultos:** 60.000 adultos entre los 16 y 80 años (30%).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ninguna condición para ser atendido.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- ✓ Cubrir la necesidad básica de alimentación.
- ✓ Proporcionar educación a los niños y niñas de la comunidad.
- ✓ Seguimiento sanitario a nivel familiar.
- ✓ Atención general a la comunidad.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✓ Con los fondos adjudicados hemos fortalecido nuestra capacidad de atención con alimentación a más personas/meta, lo cual nos permite poder ampliar nuestro espectro de acción y a la vez nos permite encontrar en personas y/o empresas mayores posibilidades de apoyo a nuestra fundación.
- ✓ Aumentar durante este periodo un 30% de mayor atención dentro de nuestras personas/meta (250.000).
- ✓ Incentivar una mayor colaboración de parte de donantes actuales y/o potenciales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población de Honduras. Con esta actividad cubrimos los **Objetivos de Desarrollo Sostenibles** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad" y 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO PARA EL HOGAR DE DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR

Servicios comprendidos en la actividad

- Alimentación.
- Salud.
- Terapia Ocupacional.
- Recreación.
- Cultura.
- Vivienda.
- Vestuario.

Breve descripción de la actividad

El proyecto "Equipamiento del Hogar Mensajeros de la Paz", tiene como objetivo la adquisición de mobiliario, equipo y herramientas que permitan mejorar la inocuidad alimentaria, procurar adecuados espacios de recreación y esparcimiento, prevenir afecciones respiratorias y mejorar las condiciones de higiene personal y movilización de las personas con discapacidad que residen en el Hogar.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	15.000,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 09 personas con discapacidad (03 hombres y 06 mujeres).
- **Indirectos:** 09 personas del equipo de trabajo.

Clases de beneficiarios/as:

- **Directo:** 09 adultos entre los 22 y 28 años de edad con discapacidades severas que les imposibilita poder valerse por sí mismos.
- **Indirecto:** 09 personas entre las que se cuenta 6 cuidadoras, 1 cocinera, 1 administrativa y 1 conductora.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las personas acogidas en el Hogar Mensajeros de la Paz – El Salvador ingresaron a este programa en la edad de la niñez amparados por una medida de protección judicial dictada por un Juzgado Especializado en Niñez y Adolescencia o de Familia generada por una o varias de las siguientes causas:

Abandonados por sus familias por la condición de discapacidad.

- Víctimas de maltrato.
- Imposibilidad de los padres para asumir el cuidado y protección debido a la falta de recursos económicos o condiciones de salud de los mismos.
- Familias que residen en zonas rurales donde no cuentan con servicios básicos, sin acceso a servicios adecuados de salud o atenciones médicas.
- No contar con el apoyo de la familia extensa por la condición de salud de los y las jóvenes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos son personas dependientes que requieren cuidado y atención las 24 horas del día y los 365 días del año en su cuidado básico.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- 100% de los jóvenes con discapacidad han mejorado sus condiciones recreación, prevención de afecciones respiratorias y calidad alimentaria.
- 100% del personal de atención directa han mejorado las condiciones que facilitan la higiene y movilización de los residentes.
- 100% de los beneficiarios gozan de mejores condiciones con aire purificado que permiten la disminución de afecciones respiratorias causadas por alérgenos.
- 100% de los beneficiarios cuentan con equipo eficiente para tratar y prevenir las afecciones respiratorias oportunamente.
- 100% de disponibilidad en ropa de cama que permiten rotación continua de cambios para mejor higiene.
- 100% de las duchas utilizadas por los beneficiarios cuentan con calentadores de agua que permiten mayor relajación a la hora del baño.
- 100% de los jóvenes cuentan con equipo audio visual para mejorar la relajación y recreación.
- 100% de los beneficiarios cuentan con mobiliario y materiales renovados en el área de terapia recreativa mejorando su estado emocional, físico y conductual.
- 80% de los equipos de refrigeración y congelación para la conservación de alimentos renovados que permiten mejor inocuidad, eficiencia y ahorro energético.
- 100% de los enseres de cocina renovados que permiten efectuar el proceso de preparación de alimentos más eficiente.
- 100% de los residentes que necesitaban cambio de silla de ruedas cuentan con sillas adecuadas que permiten mejor comodidad y seguridad.
- 100% de los residentes cuentan con equipo adecuado para prevenir afecciones y problemas circulatorios.
- 100% de los residentes que utilizan silla de ruedas cuentan con respaldos ergonómicos para mejora su postura.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población con Discapacidad. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE DÍA ALEGRÍA DE MENSAJEROS DE LA PAZ EN BENÍN.

Servicios comprendidos en la actividad

- Acogida de niños en situación de grave vulnerabilidad.
- Atención nutricional.
- Atención médica, higiénica y de cuidado personal.
- Actividades socio-educativas y deportivas.
- Apoyo psicosocial y su escolarización.
- Búsqueda de sus padres.
- Mediación familiar y escolar.
- Reintegración familiar de los niños/as cuando por la situación de la familia sea posible.
- Creación de una red comunitaria para supervisar al niño/a en su familia.

Breve descripción de la actividad

Compra de un generador eléctrico para suministrar electricidad a los dos centros (Centro de Alegría Infantil y Escuela Alternativa la Paz) de Mensajeros de la Paz en el Barrio de Fidjrossè en Cotonou.

Con la compra de dicho generador se ha podido continuar la labor que se desarrolla en los centros que gestiona la Asociación en Benín en los que el fin del proyecto tiene como objetivo garantizar un apoyo total para los niños en situaciones difíciles ofreciéndoles una atención integral y si es posible, asegurándoles la búsqueda e integración en su entorno familiar.

Por otro lado, con dicha compra se ha podido:

- Garantizar la electrificación permanente del centro para el bienestar de los hijos del CJI.
- Proteger los electrodomésticos de las subidas de tensión.
- Proporcionar suficiente energía de reserva para el funcionamiento de los equipos de la oficina.
- Facilitar las actividades nocturnas de los Centros.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	0,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00



Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	15.000,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 132 menores, niños y niñas. (entre 02 y 17 años)
- **Indirectos:** 120 familias beneficiarias.

Clases de beneficiarios/as:

Niños/as en situaciones difíciles o en riesgo social, las familias vulnerables y las comunidades que necesitan atención para mejorar el entorno protector del niño/as, y **ofrecer una atención integral.**

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Los menores identificados en edad escolar reciben a través del apoyo del centro una **educación escolar** adecuada según sus necesidades y su situación.
- Tienen regularmente **acceso a los cuidados médicos** necesarios y **diariamente a una alimentación** equilibrada y cuidados sanitarios y de higiene.
- Realizan **actividades de ocio** y diversión según su elección y su situación psicológica y social ha mejorado.
- Los **familiares** de los menores inscritos en el centro son bien conocidos y están bien preparados para apoyar a sus hijos/as a partir del momento en que los factores que han conducido al niño al centro han desaparecido.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Con el dinero subvencionado se ha podido:

- Compra del generador.
- Instalación.
- Mantenimiento periódico.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para su población a través del "Centro de Alegría Infantil y Escuela Alternativa la Paz" de Benín, en armonía con los intereses locales, en esta materia. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

CATEGORIA	HOMBRES		MUJERES	
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES
ANIMADOR				
APAREJADOR				
AUX. SERVICIOS GENERALES		0,196	9,218	4,051
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			1,197	0,800
AUXILIAR ENFERMERIA		0,038	2,970	0,827
AUXILIAR NO DOCENTE				
AUX. SERVICIOS GENERALES				
AUXILIAR TÉCNICO EDUCATIVO	8,117	1,529	47,954	22,750
AYUDANTE OFICIOS VARIOS			2,658	1,139
CONSERJE				
COORDINADOR			2,994	
CUIDADOR/A	3,687	0,905	7,634	3,715
DIRECTOR	3,000		5,270	0,894
DIRECTOR PEDAGOGICO				
EDUCADOR INFANTIL				
EDUCADOR SOCIAL	4,205	1,383	28,286	10,797
AUX. SERVICIOS GENERALES				
ENCARGADO				
ENFERMERO	0,262	0,042	0,104	
FISIOTERAPEUTA		0,500	0,500	
GEROCULTOR/A	1,942	0,334	8,662	6,443
GOBERNANTE			1,247	
INSTRUCTOR / EXPERTO				
JARDINERO	0,007		0,653	0,103
JEFE ADMINISTRACIÓN			1,000	
MÉDICO	0,263	0,123	0,012	
MONITOR/EDUCADOR	1,616	0,188	3,319	0,478
MONITOR DE PROG/TALLER				
OFICIAL DE 1ª				
OPERARIO	0,753	0,247		
ORIENTADOR LABORAL	1,000		2,529	0,433
PERSONAL DE LIMPIEZA				



CATEGORIA	HOMBRES		MUJERES	
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES
PERSONAL DE MANTENIMIENTO				
PERSONAL SERVICIOS GENERALES				
PROSPECTOR				
PSICÓLOGO	0,241	0,393	2,345	1,717
PSICOPEDAGOGO				
RESPONSABLE ACTIVIDADES	0,434		0,753	0,605
SOCIOLOGO				
TECNICO INTEGRACION SOCIAL			0,753	0,247
TITULADO NO DOCENTE				
TRABAJADOR SOCIAL	0,504	0,351	7,146	2,081
TOTALES	26,031	6,229	137,204	57,08

- **Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios**

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
25	Comedores Sociales de Añaza y San Cristóbal. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
04	Programa Emancípate. Programa intergeneracional y mentoring.



B. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Inmuebles en propiedad	Calle Mencey Ventor 21. 38.008 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Simón Bolívar 22 A 1º. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Siempreviva, 33, Portal B, Bajo B. 38.107 Santa Cruz de Tenerife
		Calle España 1, vvda 15. 38.190 El Rosario
		Calle Azafrán 1, Portal 2, viv.16. 38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle Azafrán 1, Portal 1, viv. 20.38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle El Pilar 28 1-D. 38.002 Santa Cruz de Tenerife
		Calle León y Castillo 421, 2-A. 35.007 Las Palmas GC
8	Inmuebles cedidos	Rbla Luis Celso Gcía Guadalupe, 4 Local 1 y 2. 38.111 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Juan Hernán Pérez, 10, Vecindario. 35.110 Santa Lucía de Tirajana
		Calle Feijoo Sotomayor, 39. Playa de Arinaga. 35.118 Agüimes
		Calle León, 26 – Local 9 y 11. 35.016 Las Palmas de GC
		Calle Real 47-2º Izda. 35.450 Sta Mª de Guía (LPGC)
		Paseo La Viñuela s/n. 35.260 Villa de Agüimes (LPGC)
		Calle Ernesto Anastasio. Urb. Miramar Bq. 30, locales 11-12. 38009 Sta Cruz Tfe



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
12	Inmuebles arrendados	Calle Juan Álvarez Delgado, 20 Bajo. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Carretera España 143. 38.398 Santa Úrsula
		Calle Díez Pimienta 10, 3º Oficina 12 y 13. 38760 Los Llanos de Aridane
		Calle Primero de Mayo 16-4. 35.002 Las Palmas GC
		Calle Padre Pedro Sanz Sainz 8, 35.014 Las Palmas GC
		Calle Juan Hernán Pérez, 37 y 39, Esc.13 ,1º B. 35.110 Sta Lucía de Tirajana
		Calle Pedro García Arocena 76. 35018 Ciudad el Campo - Las Palmas GC
		Calle Diego Betancor Suárez, 6. 4º C-D. 35012 Las Palmas de Gran Canaria
		Carretera a La Atalaya 143. 35.307 Santa Brigida
		Calle Lomo Diviso, 46 – 35.018 Las Palmas de Gran Canaria
		Calle Rafael Mesa y López 67, 1º Dcha. P.2. 35012 Las Palmas de GC
		Calle General Serrano 53, Bajo A-B, 35.469. Las Palmas de GC
Características		
La Asociación posee los inmuebles detallados en el punto anterior. Todos ellos poseen el equipamiento necesario para las actividades que se desarrollan en ellos, están situados en zonas bien comunicadas y poseen las dotaciones de salud, educación... necesarios para la normalización de los y las usuarias que atendemos en ellos		

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
75	Ordenadores	Todos los centros de menores están equipados con dos ordenadores (total 11 centros). Oficina Tenerife: 15 ordenadores Oficina Lpa: 20 ordenadores Centro Alisios: 5 ordenadores Comedores Sociales: 4 ordenadores Escuela Infantil: 2 ordenadores Residencia Agüimes: 5 ordenadores
3	Opel Vivaro	1243 KRC 6247 KSD 1906 LPZ
1	Ford Fiesta	6435 HPF
3	Renault Trafic 2.0	3572 LDB 6781 LDR 3572 LRK



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
2	Renault Kangoo	2602 LPS 2015 LPW
1	Peugeot Expert	1560 JCJ
2	Peugeot Partner	1512 JXZ 5629 JJG
2	Peugeot 3008	5324 JMM 2852 HZX
1	Volvo C40	7013 KPP
	Mobiliario	Todos los centros poseen el equipamiento necesario para la realización de las actividades que se desarrollan en él, cuyo inventario viene detallado en la memoria económica.

C. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias	50.000,00	Comedor Sociales de Canarias
Gobierno de Canarias	603.386,77	Programa Extutelados
Gobierno de Canarias	75.000,00	Movilizame
Gobierno de Canarias	90.000,00	Programa Extutelados-Hogares
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Honduras
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Benin
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación El Salvador
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación Uruguay
Ayuntamiento S/C de Tenerife	1.458,67	Mantenimiento Sede Entidad
Ayuntamiento S/C de Tenerife	25.000,00	CSI Añaza



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
N/A	N/A	N/A

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Director de Programas		45.898,41 €
Directora de Administración		45.898,41 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo presencia en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

El Organigrama que representa la organización de los diferentes servicios que desarrolla es el siguiente:





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel Alfonso Ramos	Presidente	
Juan José Valverde Hernández	Secretario	
M ^a Candelaria Rguez Hdez	Tesorera	
M ^a Aránzazu Alarma Burrero	Vocal	
Gema Alfonso Ramos	Vocal	
Estebana Hemández Cabrera	Vocal	